

**ROLES DE LOS ACTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS EN LA
IMPLEMENTACIÓN DEL EJE 2 DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE
ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN: ANÁLISIS
DESDE LOS CLUBES DE VIDA Y EL CABILDO DEL ADULTO MAYOR DE LA
ZONA 1**

POR:

CAROLINA CARDONA LÓPEZ

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL

**PASANTÍA INVESTIGATIVA DEL PROYECTO ANÁLISIS DE LA
TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE
ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ (PPNEV) 2007-2019 EN EL VALLE DE ABURRÁ:
BARBOSA, BELLO, MEDELLÍN, ITAGÜÍ Y ENVIGADO**

CENTRO DE ANÁLISIS EN POLÍTICAS PÚBLICAS (CEAPP)

ASESORES:

XAMARA MESA BETANCUR

MAGÍSTER EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

JONATHAN ALEJANDRO MURCIA

MAGÍSTER EN DERECHO Y COORDINADOR DEL PROYECTO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

MEDELLÍN

2020

Tabla de contenido

| | |
|--|-----------|
| Introducción..... | 4 |
| Capítulo 1. Contextualización de los actores..... | 9 |
| Cabildo Mayor y Clubes de Vida | |
| Capítulo 2. Ruta metodológica..... | 14 |
| Capítulo 3. Referentes teóricos-conceptuales..... | 22 |
| Capítulo 4. El Cabildo Mayor y los Clubes de Vida como promotores, directores, aliados y mediadores en la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín..... | 33 |
| Capítulo 5. Promotor, director, aliado y mediador: análisis de los roles de los actores socio-comunitarios (Cabildo Mayor y Clubes de Vida) en la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín..... | 44 |
| Consideraciones finales..... | 60 |
| Referencias bibliográficas..... | 65 |
| Anexos..... | 68 |

Resumen

El creciente interés de las sociedades por temas relativos al envejecimiento y la vejez, puede ser comprendido a través de los diferentes cambios demográficos que atraviesan las poblaciones, uno de ellos es el envejecimiento poblacional. Ante este panorama, Colombia ha adoptado los acuerdos internacionales sobre este asunto a través de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez 2007- 2019, asimismo, el municipio de Medellín (Colombia) cuenta con la Política Pública de Envejecimiento y Vejez 2017-2027. En el marco de esta política pública, existen actores constituidos a partir de procesos organizativos y participativos que comienzan a incidir en el proceso, este es el caso del Cabildo Mayor y los Clubes de Vida interesados en las problemáticas concernientes a las personas mayores de la ciudad. En este sentido, el objetivo de la presente investigación es analizar los roles de los actores sociales y comunitarios (Cabildo Mayor y Clubes de Vida) en la fase de implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín.

Palabras clave

Política pública; actores sociales y comunitarios; roles; Medellín.

Abstract

The growing interest of societies in issues related to aging and old age, can be understood through the different demographic changes that populations go through, one of them is population aging. Against this background, Colombia has adopted international agreements on this matter through the Public Policy on Aging and Old Age 2007-2019, specifically, the

municipality of Medellín (Colombia) has the Public Policy on Aging and Old Age 2017-2027. Within the framework of this public policy, there are actors constituted from organizational and participatory processes that begin to influence the process, this is the case of the Cabildo Mayor and Clubes de Vida interested in the problems concerning people older than the city. In this sense, the objective of this research is to analyze the roles of social and community actors (Cabildo Mayor and Clubes de Vida) in the implementation phase of the Public Policy on Aging and Old Age in Medellín.

Keywords

Public policy; social and community actors; roles; Medellin.

Introducción

El creciente interés de las sociedades por temas relativos al envejecimiento y la vejez, puede ser comprendido a través de los diferentes cambios demográficos que atraviesan las poblaciones, uno de ellos es el envejecimiento poblacional.

Fernán Vejarano y Alejandro Angulo (2015) especifican este hecho:

los individuos experimentan tanto el proceso de envejecimiento, desde el nacimiento, como el de la vejez, a partir de un límite arbitrario de edad. Las poblaciones solamente envejecen a partir del aumento de la proporción de individuos que sobrepasan esa edad arbitraria que, (...), cambia y cambiará de acuerdo con las condiciones de longevidad resultado de los avances de la ciencia y la técnica tanto en el control de la mortalidad como en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. (p. 27)

Estos autores puntualizan en la vejez como dato biológico que se experimenta a nivel individual, a diferencia del envejecimiento constituido como proceso particular y a la vez colectivo. Este último (colectivo), hace referencia al incremento del número de personas que poseen esa “edad arbitraria”, es decir, envejecimiento poblacional.

El envejecimiento poblacional es resultado del proceso denominado transición demográfica: “se podría decir que la transición demográfica consiste en el paso de altos niveles de fecundidad y mortalidad a bajos niveles de fecundidad y mortalidad” (Vejarano, Angulo, 2015, p.29). Los mismos autores expresan que este cambio varía de una sociedad a otra.

Para el caso colombiano, la transición demográfica ha sido particular, pues tal como lo enuncia Vejarano y Angulo, se puede datar desde comienzos del siglo XX:

como retardada en el tiempo, casi dos siglos después de lo ocurrido en Europa, pero con una aceleración luego de incorporar los avances del cuidado médico y mejoras en la alimentación, produciéndose el fenómeno en un lapso mucho más corto que en los países desarrollados. Es el modelo propio de los países en desarrollo. (Vejarano, Angulo, 2015, p.31)

Respecto a las consecuencias ante este cambio demográfico, los autores manifiestan que, al ser variadas, influyen en los ámbitos familiar, social y estatal, además de las repercusiones sobre el individuo (Vejarano y Angulo, 2015). Para los autores, las nuevas relaciones de dependencia entre los grupos por edad de la población afectan factores como la salud, la seguridad, el sistema de pensiones, la dependencia familiar o institucional, la educación y el trabajo.

Es por esto que las acciones de los gobiernos y organismos nacionales e internacionales no se hacen esperar. A nivel internacional se puede mencionar: la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de Viena (ONU, 1982), los “Principios en favor de las personas mayores” (ONU, 1991) y la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de Madrid (ONU, 2002). Para Deisy Arrubla (2015): “dichas acciones comparten entre sí la idea de la integración social como la posibilidad que deben tener las personas mayores de disfrutar del desarrollo social” (p.143).

En este sentido, Colombia ha adoptado dichos acuerdos internacionales a través de políticas dirigidas a las personas mayores. Este es el caso de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019¹, la cual busca incidir sobre las condiciones de desarrollo social, político, económico y cultural de los individuos, la familia y la sociedad como medio para establecer una vejez digna en el marco de la garantía de derechos (Ministerio de Salud y Protección

¹ En el año 2015 es actualizada por la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez (2015-2024).

Social, 2015). A su vez, el municipio de Medellín posee la Política Pública de Envejecimiento y Vejez 2017-2027 adoptada y aprobada mediante el Acuerdo N° 08 de 2012 por parte del Concejo de Medellín.

Esta política pública municipal como instrumento de intervención pretende:

constituir un medio para que los entes territoriales gestionen las acciones conjuntas que puedan responder a las necesidades puntuales del territorio frente a los procesos de envejecimiento, buscando mantener y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. (Alcaldía de Medellín, p.05)

El eje 2 de esta política, titulado cómo queremos envejecer, está constituido por varias líneas y componentes estratégicos, que tienen como fin modificar el comportamiento de la población para construir condiciones ideales en el proceso de envejecimiento y vejez:

la condición de ser seres envejecientes es el propósito fundamental de esta política pública, de tal forma que los comportamientos de la población sean conducidos mediante acciones “saludables” que procuren una condición de vejez digna, fundamentada en la autonomía y la libertad de acción, así como en redes fuertes, tanto familiares como comunitarias e interinstitucionales de apoyo. (Alcaldía de Medellín, p.68)

Es importante indicar sobre esta forma de actuación estatal, que los gobiernos nacionales y locales son los entes competentes para la formulación e implementación de las políticas públicas. Sin embargo, aunque no sea responsabilidad formal para otros actores (sociales, privados, académicos, etc.), en estos procesos pueden cumplir un rol clave.

De hecho, la producción investigativa enfocada en la incidencia de diferentes actores en los procesos de políticas públicas es amplia. Por ejemplo, Cristina Zurbriggen (2006) indica que, si bien las instituciones influyen en las preferencias, percepciones, capacidades e

interacciones entre los actores, estos también poseen cierto margen de acción y maniobra en los escenarios de la política para la consecución de sus intereses. Así mismo, Pérez (2016) afirma que “el rol y los intereses que cada uno maneja en la arena de la política pública, constituyen elementos explicativos de los procesos” (p. 251). Además, autores como Knoepfel, Larrue, Varone e Hinojosa (2007) argumentan que:

todo individuo o grupo social vinculado con el problema colectivo que origina la política pública debe considerarse actor potencial del “espacio” de la mencionada política, aún si (momentáneamente) es incapaz de emprender acciones concretas durante una o varias de las fases de una intervención pública. (p.12)

Es posible decir, entonces, que los actores pueden incidir a través de todo el ciclo de la política pública, no obstante, la presente investigación se centra en los roles de los actores sociales y comunitarios en el proceso de implementación. Para ello, la atención se dirige a actores como el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida de la zona 1 de la ciudad de Medellín.

Así pues, en el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín, existen actores que se han constituido a partir de procesos organizativos que comienzan a incidir en la política, este es el caso del Cabildo Mayor y los Clubes de Vida interesados en las problemáticas concernientes a las personas mayores de la ciudad. Esto se expresa a través del desarrollo normativo que el Municipio dispone para el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida, por medio del Decreto N° 1256 de 2008 y el Decreto N° 1094 de 2000, respectivamente. En estos decretos, el Cabildo del Adulto Mayor y los Clubes de Vida son reglamentados como propuestas participativas para la población mayor basada en un enfoque de derechos.

Ambas instancias de participación (Cabildo y Clubes de Vida), se constituyen en actores claves en el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín, toda vez

que promueven espacios de reflexión acerca de los derechos y deberes de las personas mayores y visibilizan las necesidades de la población de las diferentes zonas de la ciudad, además de generar canales de comunicación con la administración municipal que permita plantear propuestas de intervención, materializando así la relación entre la sociedad civil organizada y el Estado.

En esta línea de argumentación, la presente investigación pretende analizar los roles de los actores sociales y comunitarios, particularmente el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida, en la fase de implementación del eje 2 de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín, con el fin de identificar y caracterizar el papel de estos actores en los procesos constituidos para el bienestar social de la población mayor, en este caso, a través de la política pública.

Capítulo 1

Contextualización de los actores

Cabildo Mayor y Clubes de Vida

Los cambios producidos por el envejecimiento poblacional, implican tanto avances como retos para las sociedades, de allí que aprovechar el potencial que representan las personas mayores y fomentar los procesos de participación de estos se constituya en un elemento esencial. Esto podría ser posible, entre otras cosas, por medio de un tránsito de la concepción económica de las personas mayores (como carga más que apoyo), hacia una mirada de oportunidades de integración social.

Estas oportunidades de integración para las personas mayores, comienza a construirse a partir de la constitución de 1991 al proclamarse Colombia como Estado Social de Derecho, que transita entre modelos de acción estatal de carácter asistencial, hacia otros que permiten el reconocimiento y la garantía de los derechos con base en la promoción de mecanismos de participación ciudadana (Robledo, 2015).

De acuerdo con lo anterior, el Cabildo del Adulto Mayor se presenta como una oportunidad de inclusión y de participación social para las personas mayores, al igual que un espacio de concertación y diálogo entre la sociedad civil y el Estado. Como soporte normativo, el Cabildo cuenta con el Decreto N°1256 de 2008 (Alcaldía de Medellín) “por medio del cual se reglamenta en el municipio de Medellín el Cabildo del Adulto Mayor”, modificado a su

vez por el Decreto N°1373 de 2009 (Alcaldía de Medellín), específicamente en los artículos 2° y 3° sobre la conformación y requisitos del Cabildo.

El Cabildo Mayor, como propuesta de participación democrática, es constituido por 25 representantes: un representante por cada comuna del área urbana y rural (21 cabildantes), dos representantes del modelo institucional larga estancia en Medellín, un representante de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la ciudad y un representante por el Dormitorio Social (Alcaldía de Medellín, 2009). Entre los requisitos para pertenecer al Cabildo Mayor, se encuentran tener edad mínima de 50 años, saber leer y escribir, vivir en la comuna o corregimiento por un periodo no inferior a dos años, ser residente de los modelos de larga estancia o ser beneficiario del Centro Gerontológico y Dormitorio Social, si el candidato no pertenece a alguno de los modelos institucionales (Larga estancia, Dormitorio Social, Centro Gerontológico) debe estar avalado por 50 personas adultas mayores pertenecientes a la comuna o corregimiento.

Entre las funciones del Cabildo Mayor, se encuentran promover espacios de concertación y veeduría en relación con otros actores para garantizar el buen funcionamiento de escenarios de participación ciudadana (como los Clubes de Vida) y generar iniciativas en diversos temas: fomentar la participación en la identificación de necesidades, expectativas y situaciones particulares de las personas mayores; participar en instancias de decisión como representantes de las personas mayores; defender los derechos de la población mayor ante casos de violación de derechos y sensibilizar el colectivo de personas mayores para el ejercicio de la ciudadanía basada en deberes y derechos; liderar el proceso de construcción de identidad; fortalecer la corresponsabilidad entre la familia, el Estado y la sociedad para el cumplimiento de los derechos de las personas mayores y, por último, generar iniciativas ante

los organismos respectivos para casos de maltrato, abuso y abandono de las personas mayores (Alcaldía de Medellín, 2008).

Es de agregar que los miembros del Cabildo Mayor son elegidos mediante voto popular bajo la coordinación de la Registraduría Nacional del Estado Civil y/o la entidad operadora, además que, esta instancia de participación democrática propone la generación de canales de comunicación con la administración municipal, por ejemplo, con el Concejo Territorial de Planeación, el Equipo de Personas Mayores- Amautta y el Concejo Municipal, frente a temas como los servicios para la población mayor y las problemáticas o situaciones específicas que se puedan presentar respecto a las personas mayores.

Por otro lado, se encuentran también en la ciudad los Clubes de Vida, los cuales se constituyen por medio del Decreto N°1094 de 2000, el cual brinda la viabilidad normativa para que estos escenarios se establezcan en diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, con miras hacia la organización y la participación de las personas mayores.

Esta normativa que reglamenta los Clubes de Vida, posibilita la configuración de espacios colectivos con la participación de personas mayores para fomentar el desarrollo de actividades educativas, recreativas, culturales, entre otras; con base en los intereses propios de los Clubes y su contexto sociocultural y económico (Alcaldía de Medellín, 2000). Adicionalmente, estos escenarios (Clubes de Vida) no solo propician el estímulo a la organización y la participación comunitaria, sino también, la necesidad de generar motivaciones para la articulación entre sectores y organizaciones hacia la prestación de servicios para las personas mayores, de manera que se pueda aumentar la incidencia en la búsqueda del bienestar integral hacia esta población.

Por otro lado, según García (2017), la conformación de los Clubes de Vida se remonta como directriz de la Presidencia de la República en el año 1990. Así, de la mano de la Consejería de la Presidencia para la Familia, surge el establecimiento de los Clubes de Vida amparados en el modelo español “El Centro Vida”, sin embargo, producto de las dificultades para aplicar el modelo en cuanto a las características de funcionamiento, recursos etc., se decide nombrarlos Clubes de Vida como espacios de encuentro alrededor de actividades recreativas, de salud, de capacitación no formal, de ocupación del tiempo libre, entre otros; para las personas mayores (García, 2016). Es así como durante las sucesivas administraciones municipales se da asesoría y dotación para los Clubes de Vida; para el año 2019 se cuenta con 628 Clubes de Vida con más de 49.798 personas asociadas, la zona 1 constituida por las comunas 1, 2, 3 y 4, tiene 159 Clubes de Vida, con un total de 14.306 miembros².

Así pues, los programas y proyectos destinados por parte de la institucionalidad para los Clubes de Vida de la ciudad de Medellín, comprenden la capacitación en manualidades, artes y oficios para las personas mayores, con el propósito de motivar la participación para dar valor a sus capacidades creativas, motrices y funcionales, así como para promocionar el uso adecuado del tiempo libre. El programa de suministro de uniformes para la población mayor también se incluye aquí, el cual trata en otorgar un pantalón sudadera y una camiseta para los miembros de los Clubes de Vida legalmente constituidos y, por último, el programa de paquete turístico o día de sol, que consiste en una jornada dedicada a la integración en un ambiente de sano esparcimiento (Equipo de Personas Mayores- Amautta, Derecho de petición 2019).

² Equipo de Personas Mayores- Amautta. Derecho de petición del 25 de abril de 2019.

Finalmente, en medio del panorama del envejecimiento poblacional, es fundamental reconocer el potencial de las personas mayores para la construcción de nuevos modelos de sociedad. De aquí la relevancia de fomentar espacios organizativos y participativos (como el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida), que constituyan un paso para el logro de cambios y transformaciones hacia la garantía de derechos humanos.

Aunque los esfuerzos institucionales apenas están construyendo el camino para el logro de este propósito, es alentador que más allá de ser valorados el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida como escenarios oportunos para la participación, inclusión, diálogo y concertación, estos se erigen como actores sociales y comunitarios con potencial para la construcción de relaciones orientadas hacia la garantía de derechos, además que cuentan con capacidad de incidencia en lugares de toma de decisiones y con posibilidad para la construcción de identidades como colectivo de personas mayores.

Capítulo 2

Ruta metodológica

La metodología es un componente esencial en todo proyecto investigativo, toda vez que esta permite definir y poner en práctica las técnicas, los instrumentos y los procedimientos necesarios para el alcance de los objetivos, es decir, a partir de la orientación epistemológica, los enfoques y las estrategias metodológicas de investigación, es posible llevar a cabo la recolección, generación, sistematización, análisis y socialización de la información requerida para una investigación.

De acuerdo con lo anterior, el presente apartado busca evidenciar los componentes metodológicos de la investigación, así como la memoria metodológica del proceso investigativo, la cual se centra en la evolución temporal y espacial de la construcción del objeto de estudio, los objetivos (general y específicos), las categorías de análisis y la implementación del trabajo de campo.

Componentes metodológicos de la investigación

Para iniciar, es preciso argumentar que los componentes metodológicos de la investigación están orientados por el objeto de estudio, los objetivos (general y específicos) y el sistema categorial, esto con el fin de precisar y delimitar el referente metodológico más pertinente.

En este sentido, la investigación adopta el estudio de caso como estrategia metodológica cualitativa, pues lo que pretende analizar es la situación puntual de los roles de los actores sociales y comunitarios (Cabildo Mayor y Clubes de Vida) en la implementación del eje 2 de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín.

El estudio cualitativo de caso, intenta relacionar teoría y práctica, por lo cual permite “comprender el significado de una experiencia, e implica el examen intenso y profundo de diversos aspectos de un mismo fenómeno [...] Un caso es, pues, un suceso o aspecto social localizado en un espacio y un tiempo específico” (Galeano, 2004, p. 66). Para Galeano (2004), adoptar esta estrategia metodológica implica elegir lo particular y prescindir de lo general, es decir, hacer énfasis en lo singular.

Así mismo, el estudio de caso tiene como propósito profundizar sobre la comprensión de un tema, aspecto teórico, fenómeno, población, o condición particular (Galeano, 2004). Al mismo tiempo, junto con otras estrategias de investigación, esta es de carácter holístico, al propender por el análisis desde diferentes perspectivas y dimensiones de lo social, lo cual posibilita abordar un caso como una unidad compleja influenciada por variedad de contextos y factores.

De acuerdo con esto, la investigación se ubica en un enfoque cualitativo puesto que, en palabras de Galeano, “lo que caracteriza los estudios de caso cualitativos es el descubrimiento de nuevas relaciones y conceptos, más que la verificación de hipótesis previamente establecidas” (Galeano, 2004, p. 70). Es decir, más allá de producir planteamientos generalizadores sobre un tema, en la presente investigación, el interés es analizar desde la postura de diversos participantes, en específico el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida, los papeles que desempeñan en el desarrollo de la política.

En este sentido, esta estrategia metodológica posibilita generar información desde diversas fuentes que incluyen las posiciones de los mismos sujetos. Es así como la información obtenida de los participantes de la investigación no está condicionada por criterios de verdad o falsedad, sino por la credibilidad que se le otorga a las interpretaciones (Galeano, 2004).

En este caso, aquellas que emergen desde las personas mayores pertenecientes al Cabildo Mayor y a los Clubes de Vida, como también de los actores institucionales entrevistados.

La selección de los participantes es determinada por el criterio de significatividad debido a la gran oportunidad de aprendizaje que ofrece el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida como población mayor organizada. Esto permite el fácil acceso a sus integrantes y escenarios, establecer relaciones amenas con los involucrados, permanecer en los espacios por el tiempo necesario y asegurar la credibilidad de las personas frente al tema.

De acuerdo con las actividades relacionadas con el trabajo de campo, la técnica empleada para la recolección de información es la revisión documental aplicada de manera transversal a todo el proceso investigativo; respecto a la técnica de generación de información, se aplica la entrevista semiestructurada³, en esta se desarrollan preguntas concretas acerca de las categorías definidas en el proyecto. Sobre este momento de la investigación, Galeano (2004) referencia algunas técnicas propias de la estrategia metodológica del estudio de caso como la observación directa (intensiva, participativa), que, si bien no es utilizada de manera puntual, tiene lugar al conocer los escenarios del Cabildo Mayor y los Clubes de Vida en los cuales se desenvuelven las personas mayores.

Es así como el momento de recolección y generación de información se sustenta en diversas fuentes. Las fuentes primarias corresponden a los actores sociales y comunitarios (Cabildo Mayor, Clubes de Vida) como personas mayores que inciden en el desarrollo de la política pública y desempeñan roles para su implementación, así como actores institucionales involucrados en el tema que desde su relación con la problemática aportan a los intereses

³ Ver anexo sobre guía de entrevista a Cabildo Mayor, Clubes de vida y actores institucionales.

investigativos. Otras fuentes derivan de información clave como documentos oficiales, acuerdos, ordenanzas, derechos de petición, entre otros, complementada con fuentes secundarias (artículos de investigación, tesis, libros, entre otros) que presentan análisis e interpretaciones sobre el ámbito de interés de la investigación. En esta fase, los instrumentos utilizados fueron las fichas analíticas⁴ para la codificación y sistematización de la información.

Por otro lado, el momento de análisis e interpretación de la información, está basada en el relacionamiento entre los datos recolectados, generados y los planteamientos de los referentes teóricos-conceptuales. “Analizar implica seleccionar alternativas de interpretación de los datos, de acuerdo con los propósitos del estudio” (Galeano, 2004, p.75). Sobre la interpretación, el escenario ideal es la triangulación de la información como estrategia para profundizar en la comprensión del objeto de estudio a través de múltiples percepciones (la voz de los expertos, la voz de los participantes y la investigadora).

Por último, en el momento de socialización, el informe final constituido por los hallazgos obtenidos con base en los objetivos de la investigación, es presentado ante los participantes en el proceso, tales como el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida en sus respectivas sedes, los actores institucionales que aportaron a la investigación y las personas pertenecientes al sector académico, concretamente los integrantes del Centro de Análisis en Políticas Públicas de la Universidad de Antioquia (CEAPP) que no solo manifestaron interés por el tema, sino que hicieron parte de este desde sus conocimientos y aportes.

⁴ Ver anexo sobre ficha analítica.

Las consideraciones éticas de la investigación están fundamentadas en principios como la persuasión, hacer plausible el análisis e interpretación, de corresponsabilidad al contrastar la representatividad de los datos con los sujetos implicados en la investigación, y de replicabilidad al posibilitar la accesibilidad a la información para futuras investigaciones sobre el tema. Así mismo, al establecerse un contacto directo con los participantes, la investigación reconoce que no tiene derechos previos de la información proporcionada, por lo cual dio a conocer un consentimiento informado⁵ de manera escrita para establecer acuerdos respecto al manejo de los datos.

Memoria metodológica

La memoria del proceso metodológico, presenta la evolución temporal y espacial que tuvo la construcción del objeto de estudio, los objetivos (general, específicos), el sistema categorial y los elementos metodológicos implementados en la investigación.

En un primer momento, conocido como fase inicial o exploratoria, se comienza a definir el objeto de estudio. Entre agosto-diciembre de 2018, inicia la construcción de la propuesta del proyecto de investigación en el Centro de Análisis en Políticas Públicas (CEAPP). A medida que transcurre el semestre académico, permeado por la coyuntura de la universidad debido al paro estudiantil, se efectúan las asesorías con la profesora para generar los ajustes necesarios del objeto, los objetivos, las categorías y el referente metodológico (guías de entrevistas).

⁵ Integrado a las guías de entrevista del Cabildo Mayor, los Clubes de Vida y los actores institucionales. Este consentimiento informado expresaba los propósitos de la investigación, la garantía de privacidad de los participantes, el valor académico de la investigación sin fines lucrativos y la confidencialidad y anonimato para la protección de la identidad.

Como ya había un interés definido por parte de la investigadora para trabajar directamente con las personas mayores y era necesario que la investigación debía tener relación con la política pública de envejecimiento y vejez, en la propuesta inicial del objeto de estudio se seleccionó como caso el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida de la ciudad de Medellín, específicamente de la zona 1 (comunas 1, 2, 3 y 4).

Al tiempo que se eligen los actores claves para la investigación, se piensa en qué ejes estratégicos de la política pública de envejecimiento y vejez estos actores pueden tener mayor incidencia.

En este sentido, se propone como objeto de estudio: “roles de los actores sociales y comunitarios en la implementación del eje 2 de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín: caso Clubes de vida y Cabildo del Adulto Mayor de la zona 1”. Así mismo, se construyen los objetivos y elementos metodológicos (guías de entrevistas, fichas analíticas) de la investigación. Para el sistema categorial se definen aquellos roles que con más certeza pudieran desempeñar los actores sociales y comunitarios (Cabildo Mayor y Clubes de Vida).

Tabla 1. Objeto de estudio, objetivos, categorías y elementos metodológicos.

| Objeto de estudio | Objetivos | Categorías | Metodología |
|--|--|---|--|
| <p>Roles de los actores sociales y comunitarios en la implementación del eje 2 de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín: caso Clubes de Vida y Cabildo del Adulto Mayor de la zona 1</p> | <p>General: Analizar los roles de los actores sociales y comunitarios en la implementación del eje 2 de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín.</p> <p>Específicos:</p> <p>Identificar los roles de los actores sociales y comunitarios –clubes de vida y cabildo mayor zona 1- en la implementación del eje 2 de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín.</p> <p>Caracterizar los roles de los actores sociales y comunitarios –clubes de vida y cabildo mayor zona 1- en la implementación del eje 2 de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín.</p> | <p>Primaria: Roles de los actores.</p> <p>Secundaria: Actores sociales y comunitarios. Implementación en Política Pública.</p> | <p>Estrategia metodológica: Estudio de caso.</p> <p>Técnicas: Revisión documental. Entrevistas (semiestructuradas).</p> |

Fuente: elaboración propia.

El segundo momento comprende la fase de recolección, generación y sistematización de la información. Entre febrero-junio de 2019, tuvo lugar el desarrollo de las actividades de trabajo de campo y la construcción del informe final.

Debido a que solo existe un Cabildo Mayor legalmente constituido, pero son 159 Clubes de Vida pertenecientes a la zona 1 de Medellín, se decide por cuestiones económicas, de tiempo y de viabilidad, aplicar la entrevista semiestructurada a una muestra significativa de Clubes

de Vida. El ejercicio consistió en realizar de a tres entrevistas para las comunas 1 y 2, dirigidas a los presidentes (o integrantes) de Clubes de Vida y para las comunas 3 y 4 se ejecutó de a una entrevista; el resultado fueron 8 entrevistas. Así mismo, se desarrollaron entrevistas con los cabildantes representantes de las comunas 1, 2, 3 y 4, para un total de 4 entrevistas, y se emplearon entrevistas con actores institucionales.

El último momento, que alude al proceso de escritura del informe, tiene lugar entre junio-noviembre de 2019, a medida que se iba recolectando y generando la última información empírica y teórica para profundizar en el objeto de estudio, los objetivos y el sistema categorial (referente teórico-conceptual), se sistematiza la información y se elabora el escrito final con el desarrollo de cada uno de los capítulos.

Capítulo 3

Referentes teóricos-conceptuales

El presente capítulo, tiene como propósito presentar los elementos teóricos-conceptuales considerados pertinentes para orientar la comprensión de la problemática de la investigación. Como punto de partida, es preciso entender que más allá de los sujetos que deben intervenir en los procesos de política pública debido a disposiciones normativas, en el desarrollo de estas confluyen y participan diversos actores. De ahí la necesidad de identificar a los actores implicados en un determinado asunto público, los cuales a su vez pueden incidir mediante estrategias y acciones.

Así pues, en el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín, los actores sociales y comunitarios como el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida, tienen la posibilidad de intervenir y ejercer distintos roles en el proceso de la política dadas las capacidades, recursos, preferencias e intereses que poseen.

De acuerdo con esto, para entender el potencial del Cabildo Mayor y los Clubes de Vida, es relevante ahondar en las concepciones que diversos autores tienen sobre los actores (sociales y comunitarios) en las dinámicas de la política pública. Por ejemplo, Zurbriggen (2006) plantea la necesidad de apuestas teóricas integradoras para abordar el dilema entre agente y estructura, “dado que los individuos no actúan aisladamente respecto de su cultura ni siguen de forma automática las reglas o normas de una sociedad” (p.72). Así, propone profundizar en el enfoque *policy networks* (redes de política pública), el cual no solo considera la red conformada por los actores y las relaciones que de ellos se desprenden, sino también el

contexto (político, económico, cultural, social, entre otros) de la hechura de las políticas. Este enfoque manifiesta que “cada sector de actividad pública conforma una red de actores públicos y privados interesados en esos ámbitos, cuyas relaciones se dan en un marco institucional e influyen [tanto] en el comportamiento de los actores como en los resultados de políticas” (Zurbriggen, 2006, p.72).

Estos actores, ya sean institucionales, económicos, académicos, sociales o comunitarios, no son necesariamente libres, ya que se ven enfrentados a las posibilidades y limitaciones dadas por el marco político-institucional. Sin embargo, este determinante institucional no es estático; como construcción social es recreado constantemente en contextos históricos y políticos concretos. Esta perspectiva contempla la idea de que “por muy sólida y permanente que parezca una institución, los agentes pueden elegir determinadas opciones y romper determinadas reglas” (Zurbriggen, 2006, p.73). Este modelo permite analizar “cómo los actores públicos y privados que se relacionan en una arena política concreta se encuentran constreñidos por las reglas de juego de la red” (Zurbriggen, 2006, p.73).

Zurbriggen continúa en su propuesta al referenciar los trabajos de Sharpf y Mayntz denominado institucionalismo centrado en los actores como perspectiva relacional entre el actor y la estructura. Este modelo “destaca la incidencia que tienen las instituciones, por un lado, sobre las percepciones, las preferencias y las capacidades de actores individuales o colectivos y, por otro, sobre las formas en que estos actores interactúan” (Zurbriggen, 2006, p.74).

Sobre los planteamientos de Zurbriggen, puede decirse que, aunque esta investigación acerca de los roles de los actores sociales y comunitarios en la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín, no centra su interés en el papel que cumple el marco político-institucional

sobre las preferencias, intereses, expectativas y deseos de los actores, es importante considerar la influencia que la estructura ejerce sobre los actores de la política y por tanto en los procesos.

Por otro lado, más allá de los análisis que referencian las relaciones determinantes entre agente-estructura, otros planteamientos son más concisos respecto a cómo se conciben los actores implicados en las políticas públicas. Por ejemplo, para Knoepfel, et al., (2007), los actores en las políticas públicas son:

todo individuo o grupo social vinculado con el problema colectivo que origina la política pública [el cual] debe considerarse actor potencial del “espacio” de la mencionada política, aún si (momentáneamente) es incapaz de emprender acciones concretas durante una o varias de las fases de una intervención pública. (p.12)

Para estos académicos, los comportamientos de los actores pueden ser visibles en ocasiones, en otras solo pueden ser identificados de forma indirecta. Esto depende de la conciencia que el actor tiene de sus intereses, de la capacidad para disponer recursos y generar alianzas para defender sus preferencias, así como de su posición frente a la acción o inacción en los escenarios de toma de decisiones (Knoepfel, et al., 2007). Así, un elemento clave de este modelo es considerar que “un actor goza siempre de un margen de apreciación y de maniobra, el cual puede ser mayor o menor según la situación” (Knoepfel, et al., 2007, p.13).

Por último, sobre este tema, Bruno Dente y Joan Subirats, académicos destacados en el campo de las políticas públicas, desarrollan todo un bagaje conceptual sobre el tipo de actores involucrados en las políticas. Para estos autores, una de las características principales de los procesos de política pública es la complejidad; la pluralidad de los puntos de vista y los

criterios con base en los cuales los actores intervienen, deciden opciones y realizan acciones (Dente y Subirats, 2013).

En el marco de esta complejidad, los actores cuentan con un determinado estilo de intervención, “racionalidades o lógicas de acción”. A su vez, estas lógicas de acción contienen un elemento denominado “objetivos generales”, es decir, las preferencias del actor definidas por su visión del mundo y que, al mismo tiempo, define los límites en los cuales identifica su misión (Dente y Subirats, 2013). Los objetivos específicos que un actor pretende alcanzar en un determinado proceso de política, dependen de esa visión y misión. Dente y Subirats lo presentan como un “encuadramiento analítico”, a riesgo de reconocer que cada actor involucrado en el proceso de política, cuenta con características diversas que dependen de su historia particular, y que, por tanto, lo hace imprevisible, pudiendo así ir en contravía de las reglas que según la teoría le son aplicables:

aun así, a costa de forzar quizás el marco analítico, un cierto encuadramiento es necesario para hacer manejable la cuestión y seguramente es mejor hacerlo explícitamente, evitando así que las hipótesis de partida permanezcan ocultas, haciendo extremadamente difícil transmitir su realismo. (Dente y Subirats, 2013, p. 108)

Es así como proponen una tipología de actores, para así poder apreciar el nivel de complejidad del proceso de la política. De igual modo, esto es posible con base en un criterio claro que permita generar la tipificación:

el criterio que parece más apropiado es el que parte de la consideración de que en los Estados contemporáneos los procesos de política pública están notablemente codificados. Lo que significa que a menudo se especifica en la normativa, y siempre en la praxis que se adopta,

quién debe y quién puede intervenir y cómo la decisión tiene que ser adoptada. (Dente y Subirats, 2013, pp.108-109)

Esta codificación de los procesos de política pública, a través de los desarrollos normativos y las estrategias adoptadas, tiene por interés que la intervención de un problema colectivo sea un proceso previsible y, a su vez, sea considerado legítimo. A partir de esta idea, los autores presentan la clasificación, para lo cual proponen relacionar al actor con el deseo que le anima a intervenir, “es decir, la naturaleza del propósito o de la pretensión que anima a intervenir en el proceso” (Dente y Subirats, 2013, p.109).

Sobre este aspecto, los autores afirman que “el propósito de la intervención” establece el estilo, la racionalidad y la lógica de acción de un actor incluido en una categoría. Además, aclaran que la clasificación no es rígida por motivo de que un sujeto puede pertenecer a varias categorías y, por lo tanto, sus comportamientos pueden variar a través del proceso de política.

Adicionalmente, clasifican a los actores en varias categorías, así, en relación con los objetivos planteados en la investigación, se retoman las ideas sobre **“aquellos otros que representan o trasladan intereses generales”** (Dente y Subirats, 2013, p. 109), que aluden, en este caso, a los actores sociales y comunitarios propuestos.

Los actores que representan **intereses generales**, son definidos como aquellos no dotados de legitimidad política o legal, los cuales basan su propósito de intervención en el proceso de política en la representación de sujetos y/o intereses incapaces de defenderse por sí mismos, y que por ende no pueden estructuralmente actuar en primera persona (Dente y Subirats, 2013).

A modo de ejemplo, puede tratarse de estructuras organizativas encargadas de representar los intereses de los ciudadanos en materia de medio ambiente o grupos animalistas, para el caso el mismo proceso de envejecimiento. Es decir, “ciertas estructuras organizativas (y a veces incluso simples individuos) asumen la tutela de esos intereses y por lo tanto son candidatos a representarlos en todas las sedes en las que se elaboran o se implementan las políticas públicas” (Dente y Subirats, 2013, p.113).

Para Dente y Subirats, las temáticas representadas por este grupo de actores tienen en común ser de escaso interés para los actores políticos, debido a que regularmente pueden resolverse a largo plazo, además de ser difíciles de presentar beneficios electorales:

esta lógica de intervención tiene que ver, en cambio, con que es justo que alguien se erija como tutor y garante de tales valores para evitar que sean desatendidos por completo en los sistemas político administrativos contemporáneos. (Dente y Subirats, 2013, p.114)

El estilo de acción de esta categoría de sujetos, es propensa a apelar a los valores, a hacer lo que es correcto, “suelen basar sus interacciones desde una cierta superioridad ética” (Dente y Subirats, 2013, p.114). Esto explica por qué no es raro escuchar la importancia de intervenir en el fenómeno del envejecimiento y la vejez, como el deber que tiene la sociedad frente a aquellos que en el transcurso de su vida ya han aportado a la construcción del proyecto político, económico y social del país, y que como mínimo esperan una vejez en condiciones dignas.

De acuerdo con la relación entre esta categoría de actores y el tipo de recursos del que disponen, puede decirse que aunque estas organizaciones son propensas a tener conocimientos valiosos sobre los temas tratados, sus estrategias de acción están basadas en el uso de recursos políticos: “campañas de prensa, acciones militantes de gran visibilidad,

recogida de firmas, encuentros y organización de manifestaciones, forman parte de la práctica habitual de los portadores de intereses generales” (Dente y Subirats, 2013, pp.114 115), además de recursos legales con la intención de presentar las posturas adoptadas y de influir en la opinión pública para impedir el desinterés de sus demandas por parte de las autoridades competentes. Por último, respecto a este tipo de actores, es importante decir que “son especialmente sensibles a que se les garantice la posibilidad de participar, formal o informalmente, pero siempre públicamente en los procesos decisionales de una determinada política pública” (Dente y Subirats, 2013, p.115).

Por otro lado, además de encontrar una regularidad de actores en los procesos de política pública, es posible identificar “un número limitado de roles, a veces incompatibles entre ellos, que los actores desempeñan” (Subirats y Dente, 2013, p.121).

Los roles son definidos como “las funciones que los actores desempeñan en el ámbito del proceso decisional concreto y que implican ciertas relaciones con las acciones y comportamientos de cada uno” (Subirats y Dente, 2013, p.121), es decir, los roles no son atribuidos a las categorías que clasifican a los actores (institucionales, económicos, sociales y comunitarios, académicos etc.), sino a la dinámica propia de un determinado proceso de política. Así pues, un rol puede ser ejercido por actores de cualquier tipo.

De manera que, “la acción de un sujeto tendrá dos conjuntos diferentes de vínculos, uno, el que viene definido por su categoría, y el otro, por el rol que desempeña” (Dente y Subirats, 2013, p.122). Para estos autores, dicho aspecto beneficia el análisis de los comportamientos que pueden esperarse por parte de los actores.

El primer rol identificado es el de **promotor**, “es el sujeto que plantea el problema, es decir, que propone la necesidad de intervenir para modificar las modalidades de tratamiento de un problema colectivo y/o que propone adoptar una solución determinada” (Dente y Subirats, 2013, p.122). Esto es, el sujeto individual o colectivo encargado de generar la iniciativa en medio de la pasividad.

Las características destacadas de este tipo de rol son “la presencia de objetivos de contenido y la determinación” (Dente y Subirats, 2013, p.122) . Es decir, la primera hace referencia a la consideración del problema y las alternativas de solución, y la segunda, en casos en los que el cambio propuesto es radical, a la obstinación y la perseverancia como condiciones casi necesarias. Sin embargo, este segundo elemento puede ser contraproducente debido a que la obsesión por llevar a buen término la transformación puede interferir con el triunfo de la iniciativa.

El segundo rol en los procesos de política pública es el de **director** (también fixer o pívot), “puede ser definido como el sujeto que tiene la función de pilotar el proceso, desde la propuesta inicial hasta su conclusión” (Dente y Subirats, 2013, p.124). Este rol es importante cuando no solo la decisión de política, sino también la implementación, depende de la articulación de varios actores. En este punto, es clave la existencia de un actor con la función de incentivar la interacción y el interés en los actores, para así emprender las acciones necesarias. Esto es aplicable tanto en el caso en el que puedan generarse conflictos, como también en los escenarios en los cuales hay poco interés por parte de los actores considerados esenciales. Además, “conviene advertir que la figura del director y la del promotor pueden coincidir” (Dente y Subirats, 2013, p.124). No obstante, de acuerdo a la característica de determinación (presente en el rol de promotor), para el **director** es necesaria la capacidad de

adaptación tanto del abordaje del problema como de la solución propuesta respecto a los intereses de los otros participantes.

Es posible que los objetivos que persigue el actor que desempeña este rol, sean sólo objetivos de proceso en comparación con los objetivos de contenido relacionados con el problema o la solución. Es así como el director puede comprender una problemática desde una perspectiva meramente instrumental con interés de favorecer su posición (Dente y Subirats, 2013). Sin embargo, como bien se mencionó, es esencial la presencia de un director y un promotor, los cuales a su vez pueden coexistir en el mismo actor.

Otro rol frecuente en los procesos de política pública es el de **aliado**, aquel actor, individual o colectivo, que con objetivos de contenido o de proceso, actúa o destina sus recursos para apoyar la política (Dente, Subirats, 2013). Una particularidad de este rol es que, si bien en el desarrollo de una política pública es imposible elegir quiénes se opondrán al proceso, para el director es posible escoger sus aliados (Dente, Subirats, 2013).

Para finalizar, el último rol que se pretende presentar de acuerdo al interés investigativo, es el de **mediador**, “[lo] podemos definir como un tipo de director que persigue exclusivamente objetivos de proceso y está interesado especialmente en favorecer un acuerdo entre los actores presentes” (Dente y Subirats, p.127). Según estos autores, la eficacia de un mediador está relacionada con la existencia de un conflicto de intereses en el cual precisamente se pueda mediar. Además, es de aclarar que, si bien puede encontrarse roles como el de promotor, director, o aliado, es rara la presencia del mediador en las políticas. En su propia definición se puede inferir que su característica destacable es la ausencia de objetivos de contenido, de acuerdo con una determinada definición del problema o de alternativas de

solución. El mediador actúa con imparcialidad, y su objetivo ha de ser llevar a cabo el proceso de política de manera exitosa para los actores principales (Dente y Subirats, 2013).

A partir de la idea de la presencia de múltiples actores que inciden en los escenarios de política pública, la comprensión de estos (actores) varían tanto desde el abordaje agente-estructura (Zurbriggen), como desde la perspectiva que considera a los actores implicados en las políticas públicas desde la vinculación con el problema planteado, aún si estos no emprenden acciones durante el proceso (Knoepfel, et al.), al igual que desde las ideas que definen a los actores sólo a través del deseo o propósito que les anima a intervenir en la política (Dente y Subirats), descartando así aquellos que aunque relacionados con el problema, no son conscientes de su posición y por tanto no actúan. Sin embargo, estos planteamientos convergen en aspectos como el ámbito en el cual se desenvuelven los actores, este aspecto denominado como marcos de complejidad e incertidumbre, en los cuales los sujetos tienen cierto margen de libertad y maniobra; como también en las diversas características de los actores que van desde la historia de vida, hasta las percepciones, deseos, expectativas, preferencias, capacidades y recursos de que disponen para tomar decisiones y emprender estrategias.

Asimismo, los referentes teóricos-conceptuales, profundizan en los roles que pueden desempeñar los actores (el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida) independientemente de la categoría a la cual se atribuyen; por lo cual, identifica los roles de promotor, director, aliado y mediador.

Así pues, con un panorama sobre la concepción de los actores, en especial los sociales y comunitarios en la política pública, y los roles que estos pueden desempeñar, se establece un marco de análisis que permite estudiar la capacidad del Cabildo Mayor y los Clubes de Vida

en la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez. Ya lo decía Dente y Subirats (2013), “la acción de un sujeto tendrá dos conjuntos diferentes de vínculos, uno, el que viene definido por su categoría, y el otro, por el rol que desempeña” (p.122), lo cual al ser abordado, posibilita develar el potencial e incidencia de los actores en el desarrollo de las políticas.

Capítulo 4

El Cabildo Mayor y los Clubes de Vida como promotores, directores, aliados y mediadores en la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín

En las políticas públicas, particularmente en la fase de implementación, es esencial contar con la participación de diferentes actores, esto debido a que cuentan con recursos, posiciones, percepciones, preferencias, intereses y capacidades diversas que ayudan a la tramitación efectiva de un problema público. En este sentido, un tema relevante son los roles que adquieren los actores, los cuales dependen de la incidencia que tengan en los procesos de políticas.

Algunos actores han participado en procesos en el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín. Este es el caso del Cabildo del Adulto Mayor, el cual ha incidido en el desarrollo de esta política a partir de la inserción de las problemáticas de las personas mayores (pensión, salud), así como desde la concientización sobre el envejecimiento en espacios de carácter educativo, social e institucional. Así lo menciona el cabildante de la comuna 4:

qué se está haciendo a través del Cabildo del Adulto mayor [...] hemos venido trabajando con la Red Colombiana de Envejecimiento y Vejez, es mirando a ver cómo podemos que los adultos mayores queden con una pensión universal, aquellos adultos mayores que nunca lograron pensionarse [...] eso es lo que se está bregando por el Cabildo Mayor, a ver si podemos que sea universal, entonces estamos en esas.⁶

⁶ Intervención, Cabildante de la Comuna 4. Entrevista realizada el 19 de marzo de 2019.

A su vez, los Clubes de Vida inciden en el desarrollo de la política al promover modelos o alternativas de solución para las problemáticas de las personas mayores en medio de espacios estratégicos con actores claves. Así lo manifiesta la presidenta de un Club de Vida de la comuna 1:

yo también con este señor el concejal yo bien, qué bueno tal cosa, porque una de las cosas que yo he tenido ganas pero me ha dado la idea, que qué bueno traer a Federico para que vea las necesidades del barrio, sí o no, él nunca ha venido acá, él va a mucha parte, a la comuna 13 pero aquí no ha llegado a venir, entonces bueno, otra como gestionar con doña, [...] de un comedor para la gente pobre, para la gente más necesitada porque por acá hay mucha gente, que si desayuna no almuerza o si desayunan no almuerzan ni comen, o come pero no más, cierto, que qué bueno tener esa posibilidad de tener como esa ayuda acá.⁷

Asimismo, actores como la Unidad de Personas Mayores-Amautta, encargada de la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín, hace referencia a los Clubes de Vida como organizaciones autónomas, independientes, capaces de asociarse por voluntad propia y que por ello reflejan el paso a la acción; además, otros actores institucionales reconocen el papel del Cabildo Mayor como aquel capaz de proponer modelos de abordaje a las problemáticas particulares de las personas mayores, por ejemplo en la educación. Así lo presenta un servidor de la Secretaría de Educación:

una vez que estuve en una reunión precisamente [...] y se para un edil [Cabildante] de ellos y me parece muy importante, y me decía, don John [...] qué hacemos ya, listo, con los de 60, 55, vale, las personas de 80, 85 como les buscamos, no regalarles, porque no se trata de

⁷ Intervención, Club de Vida Comuna 1. Entrevista realizada el 11 de diciembre de 2018.

regalarles el grado, sino hacer metodologías diseñadas, metodologías y estrategias acordes a la cronología que ellos tienen.⁸

De acuerdo con las entrevistas realizadas en el trabajo de campo, el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida, son caracterizados como actores sociales y comunitarios dispuestos a plantear las problemáticas de las personas mayores para influir tanto en las percepciones de los problemas, como en los modelos de intervención pertinentes a seguir. De igual forma, se asocian con cualidades como la constancia para los objetivos propuestos en medio de escenarios pasivos que obstaculizan la acción.

Por otro lado, el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida más allá de promover temas en diferentes espacios con múltiples actores, desempeñan un papel clave en la materialización de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín. Un ejemplo de ello, es el fomento de la participación electoral que realiza el Cabildo del Adulto Mayor, concretamente, en la elección del mismo Cabildo, pues este ejercicio tiene por fin incluir a la población mayor en el desarrollo municipal. Del mismo modo, cada vez que el Cabildo Mayor contribuye a la formulación de propuestas para la intervención del envejecimiento y la vejez en aspectos sociales, económicos y políticos a través de planes de desarrollo o proyectos desde organizaciones no gubernamentales, está llevando a cabo el desarrollo de los objetivos de la política pública. Así mismo, el Cabildo Mayor al asesorar y orientar a los Clubes de Vida para el cumplimiento de los beneficios como el día de sol, entrega de uniformes, capacitación en manualidades, actividades lúdico-deportivas y el fortalecimiento a las mesas gerontológicas en las diferentes comunas, desempeña el papel de dirigir los procesos de la política. Así lo menciona el Cabildante de la comuna 2:

⁸ Intervención, Secretario de Educación. Entrevista realizada el 6 de noviembre de 2018.

como cabildante la idea mía es capacitar los Clubes de Vida para que ellos puedan gestionar. Uno como cabildante es un gestor, es una persona que orienta y asesora a los Clubes de Vida, a la Mesa Gerontológica, entonces como cabildante a mi qué me corresponde, asesorarlos, gestionarlos, acompañarlos y que ellos ya puedan trabajar solos también, que ellos conozcan que tienen derechos y cuáles son los deberes que tienen que cumplir como adultos mayores.⁹

Además de estos beneficios de cumplimiento obligatorio por parte de la administración municipal, el Cabildo Mayor orienta la gestión de productos y servicios (principalmente sobre salud) con diferentes actores para la población mayor. El cabildante de la comuna 4 demuestra este aspecto al decir que:

uno está en este momento integrado y está no solamente por lo que es la administración sino por las entidades privadas gestionando e integrándose con la población que uno coordina, digamos las hosterías, laboratorios, las ópticas, por todas partes siempre está uno buscando la forma de ser ese puente, sí, de ser ese puente, y de donde uno ve la oportunidad [...] de llevar un beneficio a la comunidad.¹⁰

Del mismo modo, los Clubes de Vida lideran la Política Pública de Envejecimiento y Vejez ya sea mediante la exigibilidad de los derechos de las personas mayores, por ejemplo, en casos de maltrato, como a través de la garantía de beneficios como el subsidio de Colombia Mayor (hasta afiliación a cajas de compensación familiar); lo cual genera que estas situaciones sean mejor atendidas por parte de estos actores socio-comunitarios con

⁹ Intervención, Cabildante de la Comuna 2. Entrevista realizada el 18 de septiembre de 2018.

¹⁰ Intervención, Cabildante de la Comuna 4. Entrevista realizada el 19 de marzo de 2019.

estructuras organizativas legalmente constituidas. Así lo relata el presidente de un Club de Vida de la comuna 1:

no es lo mismo una persona que está en un club a la que está por fuera, la que está por fuera se está perdiendo de muchas cosas [...] aquí han venido y nos han llamado, don Eleazar yo cómo hago para ver si me dan el subsidio, es que mire que yo tal cosa, en cambio los que están acá están más empapados de todo al que está por fuera, estos grupos de la tercera edad sí es una cuestión muy bien en parte de información a todos estos adultos mayores que están más desprotegidos, no es lo mismo usted sacar un formulario y llevarlo a Amautta por decir algo a [...] uno como presidente llevar 8 o 15 o 10 o 20, va a tener esa persona más atención creo yo porque está en un grupo. ¹¹

En medio del escenario de garantía de derechos, en la relación entre el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida, es fundamental el flujo de información sobre los avances normativos y programáticos respecto a las personas mayores, como también sobre las situaciones particulares que presenta esta población. Así, el trabajo de estos actores es mancomunado para la consecución de los objetivos de la política pública.

Igualmente, los actores institucionales como la Unidad Técnica de Personas Mayores-Amautta, reconocen al Cabildo Mayor y los Clubes de Vida como actores que cooperan para la materialización de los propósitos de la política pública (construcción de la cultura del envejecimiento). Identifican estos actores sociales y comunitarios no solo como posibilitadores de atención y cuidado para la persona mayor, sino también como estrategias para promover estilos de vida saludables y transformar los imaginarios sociales sobre el envejecimiento y la vejez. Una funcionaria de Amautta detalla este hecho:

¹¹ Intervención, Club de Vida Comuna 1. Entrevista realizada el 3 de diciembre de 2018.

nosotros les podríamos decir que los Clubes de Vida, los Centros Vida, son escenarios de atención y cuidado preventivo diurno para las personas mayores con el propósito de promover estilos de vida saludables enmarcados en un envejecimiento activo [...] todas esas actividades que se desarrollan desde ahí están cambiando el imaginario de vejez [...] he escuchado comentarios [...] que bueno para ellos que ya no tienen que salir a esperar el circular sur para ir a trabajar, yo quiero tener una vejez así [...] esos referentes son lo simbólico del cambio de un imagen negativa de vejez. ¹²

Por consiguiente, a partir de los testimonios derivados del trabajo de campo, el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida son identificados como actores claves con potencial para guiar el desarrollo de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, especialmente en el momento de implementación. Esto, en medio de escenarios que articulan diversos actores para llevar a cabo la política, para lo cual se ejerce el papel de incentivar la interacción e interés para emprender acciones.

Así como el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida concentran esfuerzos para promover temas y direccionar el proceso de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, estos actores permiten también la articulación y la consecución de los objetivos de la política debido a la relación (basada en la experiencia de vida) con sus contenidos (envejecimiento como proceso biológico y vejez como momento del curso de vida). Es por eso que estos actores demuestran una fuerte sensibilidad y comprensión ante las problemáticas de las personas mayores (sobre todo en necesidades básicas), que en últimas se constituye en un objetivo principal de la política. Así lo manifiesta la cabildante de la comuna 1:

¹² Unidad Técnica de Personas Mayores. Entrevista N° 3.

entre nosotros los coordinadores de Clubes de Vida [...] cuando vemos personas con necesidades yo les llamo, señoras coordinadoras vean esta situación hay en tal familia, qué vamos a hacer, entre todas nos reunimos, recogemos mercadito, recogemos pañales y les llevamos, un trabajo comunitario entre todos nosotros.¹³

En este sentido, el Cabildo Mayor aporta recursos de todo tipo, ya sean estos normativos, económicos, políticos, organizativos, humanos o cognitivos, sobre este tema hace referencia el cabildante de la comuna 2: “yo he ido mucho a la gobernación donde me he enterado sobre unas ordenanzas también que tratan sobre la política pública del adulto mayor, deberes y derechos del adulto mayor. Investigo”.¹⁴

Del mismo modo, de acuerdo al recurso organizativo, uno de los aportes más destacados por parte del Cabildo Mayor en diálogo con los Clubes de Vida, es la construcción y fortalecimiento de las Mesas Gerontológicas. La cabildante de la comuna 3 así lo expresa:

nosotros ahora los cabildantes sacamos unas Mesas Gerontológicas, aún todavía no hay en todas las comunas y corregimientos, pero los que faltan, lo van a hacer, entonces quién pertenece a esa Mesa Gerontológica, los presidentes de todos los Clubes de Vida a nivel de comuna y se llevan propuestas [...] yo por decir [...] volví a restituir la Mesa Gerontológica [...] les dije, todos somos cabildantes, vamos a llevar iniciativas, todas nuestras inquietudes, todas nuestras necesidades las vamos a llevar a la mesa¹⁵.

El Cabildo Mayor promueve la construcción de relaciones armónicas con diferentes actores para así evitar disputas que en últimas afectan el bienestar de la población mayor. El cabildante de la comuna 2 ejemplifica este hecho:

¹³ Intervención, Cabildante de la Comuna 1. Entrevista realizada el 5 de mayo de 2018.

¹⁴ Intervención, Cabildante de la Comuna 2. Entrevista realizada el 18 de septiembre de 2018.

¹⁵ Intervención, Cabildante de la Comuna 3. Entrevista realizada el 23 de octubre de 2018.

nosotros como cabildantes tenemos que tener [...] buenas relaciones prácticamente con todas las secretarías de la administración municipal, con entes descentralizados, con organizaciones privadas, con ONG, por qué [...] nosotros somos gestores y guías y orientadores a nuestros Clubes de Vida, entonces nosotros [...] vamos a hacer un programa y no quedarnos de brazos cruzados, nosotros tenemos muchas partes a donde gestionar, por ejemplo yo he pedido colaboración [...] con organizaciones privadas [...] con el éxito [...] con Haceb [...] con Zenú, con muchas organizaciones, con EPM, y con la administración ¹⁶

Además, en alianza con diferentes actores, el Cabildo Mayor posibilita la implementación no solo de la Política de Envejecimiento y Vejez, sino también de la Política Pública de Cuidadores, toda vez que los cabildantes postulan personas para ser beneficiadas.

Al mismo tiempo, los Clubes de Vida también aportan significativamente a la implementación de la política pública. Estos actores establecen relaciones en espacios estratégicos con grupos importantes (como las Juntas de Acción Comunal y las sesiones del Presupuesto Participativo) para incidir en la defensa de los derechos de la población mayor. El presidente de un Club de Vida de la comuna 1 lo manifiesta:

la acción comunal también sirve mucho para todas estas cuestiones [...] vos te relacionas con el presidente de la acción comunal y se gestiona muchas cositas también, ahí tenemos el presupuesto participativo también que eso son platicas que van resultando pa' la misma comuna, entonces nosotros tenemos que estar muy enterados y muy pendientes.¹⁷

¹⁶ Intervención, Cabildante de la Comuna 2. Entrevista realizada el 18 de septiembre de 2018.

¹⁷ Intervención, Club de Vida Comuna 1. Entrevista realizada el 3 de diciembre de 2018.

Respecto a la relación de cooperación entre el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida para participar en la implementación de la política pública, la presidenta de un Club de Vida de la comuna 1 manifiesta:

entonces cuando se habla de política pública con respecto a los adultos mayores se habla de gestionar, de hablar, de buscar recursos que mejoren ese envejecimiento, entonces qué hace ella [cabildante], es como el canal de la administración con los clubes de vida.¹⁸

Es por eso que, en el marco de la gestión de recursos, el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida establecen canales de comunicación para emprender acciones. Por eso, la integrante de un Club de Vida de la comuna 2 comenta que:

a mí eso es una cosa que me parece muy buena, porque tanto el cabildante está pendiente de los funcionarios de allá con los adultos mayores, esa es como la tarea de ellos, y nosotros estamos pendientes del cabildante de las noticias que él traiga, de los beneficios, o bueno, las leyes que haya con respecto al adulto mayor.¹⁹

Por otro lado, sobre el hecho de que el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida aportan recursos y relaciones de cooperación para garantizar el proceso de la política pública, los actores institucionales también opinan:

el Club de Vida siempre, para nosotros, va a ser mirado como una organización de orden particular que se motiva, que se apoya, que [...] trabaja desde la administración, pero que la iniciativa es de las personas mayores [...] Clubes de Vida, son un apoyo, son un escenario particular donde nosotros hacemos motivación, a través de los servicios, pero realmente no los conformamos, no somos responsables de sus decisiones, no hacemos parte pues como de

¹⁸ Intervención, Club de Vida Comuna 1. Entrevista realizada el 11 de diciembre de 2018.

¹⁹ Intervención, Club de Vida Comuna 2. Entrevista realizada el 26 de noviembre de 2018.

esa dinámica interna del Club de Vida; si nos apoyamos en ellos para hacer oferta de servicios de prevención y promoción.²⁰

En síntesis, con base en las entrevistas realizadas en campo, el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida son reconocidos como actores que permiten alianzas, articulaciones y que por ende contribuyen a la consecución de los objetivos de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín; son actores que, como simpatizantes de la política, facilitan a través de sus recursos el proceso.

Por último, como bien se ha mencionado en este recorrido descriptivo, otra de las funciones que desempeña el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida como actores sociales y comunitarios de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín, es el de ser canal o puente entre diferentes actores con el propósito de llevar a buen término el desarrollo de la política. Esto se evidencia cuando el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida emprenden esfuerzos por establecer acuerdos con los programas de Planeación Local y Presupuesto Participativo, al igual que con las Juntas de Acción Comunal. La presidenta de un Club de Vida de la comuna 1, habla del papel del Cabildo Mayor como medio y enlace:

yo pienso que cuando doña Libia [cabildante de la comuna 1] pensó en hacer parte de este Cabildo Mayor, lo hizo precisamente pensando en el bienestar de los adultos mayores, entonces cuando se habla de política pública con respecto a los adultos mayores, se habla de gestionar, de hablar, de buscar recursos que mejoren ese envejecimiento, entonces qué hace ella, es como el canal de la administración con los Clubes de Vida²¹.

²⁰ Unidad Técnica de Personas Mayores. Entrevista N° 2.

²¹ Intervención, Club de Vida Comuna 1. Entrevista realizada el 10 de diciembre de 2018.

Por otro lado, aunque no existen propiamente escenarios de conflictos de intereses en los cuales sea necesario moderar, el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida no están exentos de desempeñar el papel negociador entre diversas partes presentes en la política pública. Este punto lo expresa brevemente la integrante de un Club de Vida de la comuna 2 al hacer referencia a la búsqueda de proyectos o actividades sobre temas familiares:

yo por ejemplo yo les digo a ellas, o yo les pregunto doña Cecilia [presidenta de un Club de Vida], yo le pregunto pues que nosotros qué hiciéramos para conseguir esas personas, o a don Carlos Arturo, ellos me dicen que sí se puede hacer, entonces no sé hasta cuando voy a seguir bregando.²²

En suma, el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida como actores que han participado en el marco de los procesos de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín, han desempeñado diversos roles como la introducción de temas, asuntos y problemáticas del envejecimiento y la vejez en distintos escenarios, al igual que, direccionar el desarrollo de la política para la consecución de los objetivos planteados, como también permitir la articulación y el aporte de recursos propios para el buen término de la política, y por último, ser actores con capacidad de conciliar en medio de escenarios tanto con presencia como con ausencia de conflictos.

²² Intervención, Club de Vida Comuna 2. Entrevista realizada el 26 de noviembre de 2018.

Capítulo 5

Promotor, director, aliado y mediador: análisis de los roles de los actores socio-comunitarios (Cabildo Mayor y Clubes de Vida) en la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín

La importancia de la participación de distintos actores en los procesos de políticas públicas, se debe a los diferentes elementos de que estos disponen -recursos, posiciones, percepciones, preferencias, intereses y capacidades-, los cuales contribuyen al abordaje adecuado de un problema público. En el caso de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín, se evidencian diversos roles de los actores de acuerdo con las acciones que estos desempeñan.

Abordar el papel que cumplen los actores socio-comunitarios en las políticas públicas, es clave para potenciar los aportes que permiten la gestión y consolidación de estas formas de intervención y manifestación del Estado. Desde las estrategias de las personas mayores, el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida como actores sociales y comunitarios, inciden tanto en la promoción de las problemáticas del envejecimiento y la vejez, como en la cooperación y difusión de las estrategias de la Política Pública, también desde el aporte autónomo de recursos y capacidades para la consolidación de la Política y la mediación e interacción entre diversos actores para la construcción de acuerdos que permitan la implementación.

Por ello, entre los diversos roles de los actores que se pueden destacar, se encuentra el de **promotor**, el cual plantea la problemática como un asunto de interés público y propone modalidades de intervención en espacios decisorios de políticas públicas, es decir, los actores que desempeñan este tipo de roles tienen fuertes intereses en permear su visión del problema

y alternativas de solución. En este caso se evidenció a los cabildantes en la promoción y gestión de temáticas relacionadas con el envejecimiento y la vejez, por ejemplo, a partir de acuerdos municipales que permiten complementar las acciones institucionales:

en este momento nos están gestionando 3 Acuerdos [el Concejo de Medellín], el último que gestionaron fue el de manualidades pero entonces ahora nos están gestionando [...] para el adulto mayor lo que son prótesis total y lentes porque de acuerdo a la Ley 100 se los dan las EPS y nunca lo dan, entonces se está gestionando, del presupuesto participativo no les dan, ni a ellos le cumplen porque existe esa ley, entonces ellos tampoco se la dan, entonces el Concejo, nosotros presentamos ese proyecto y ellos nos están liderando lo que son prótesis totales para el adulto de 60 años y porque de pronto no dan sino puentes nada más, y lentes y la vacuna del neumococo.²³

Por su parte, los Clubes de Vida al promover visiones y acciones sobre las problemáticas del envejecimiento y la vejez, impactan efectivamente en la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez y, por tanto, al poseer como característica la constancia para el alcance de los intereses en diferentes escenarios, pero sobre todo en la interacción con diversos actores, desempeñan el rol de **promotor** en la política pública.

Según los planteamientos teóricos, los roles son atribuidos a la dinámica propia de un determinado proceso de política (Dente y Subirats, 2013), así, la configuración de los roles del Cabildo Mayor y los Clubes de Vida, parten de las acciones que estos actores socio-comunitarios emprenden respecto al eje 2 denominado cómo queremos envejecer, presente en la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín.

²³ Intervención, Cabildante de la Comuna 2. Entrevista realizada el 18 de septiembre de 2018.

En este sentido, en el marco de los componentes estratégicos del eje 2 de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida participan como promotores de las problemáticas del envejecimiento y la vejez en escenarios académicos comprometidos en estos ámbitos. Así lo demuestra el Cabildante de la Comuna 4 al hablar sobre la Cátedra Abierta de Envejecimiento y Vejez, “Ciudades Amigables con las Personas Mayores”, promovida por la Asociación de Profesores Jubilados de la Universidad de Antioquia (APROJUDEA) en apoyo con otras organizaciones, para la cual el cabildante de la comuna 10 participó como ponente:

nosotros estamos afiliados a una organización internacional que se llama FIAPAM [...] mañana vamos a tener aquí en [...] salud pública de 8:30 a.m de la mañana a 12:30 p.m, donde es un programa puramente de envejecimiento y vejez, eso es por el sindicato de APROJUDEA, van a estar ahí las de FIAPAM y viene la gerente de adulto mayor de Bogotá porque allá no es Cabildo, allá son Sabios, aquí nosotros somos los cabildantes del Cabildo, allá es la organización de Sabios, así es en Bogotá y en Cali, en todas partes tienen un nombre diferente.²⁴

Desde otro punto, el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida ejercen el rol de **director** que tiene la función de dirigir los procesos de política durante todos los momentos que la constituyen, desde la propuesta inicial hasta su conclusión, para este caso la fase de implementación. Los actores que cumplen con el papel de director son indispensables para el desarrollo de la política cuando esta depende de la interacción entre varios actores, para así incentivar la articulación y el interés para emprender acciones.

²⁴ Intervención, Cabildante de la Comuna 4. Entrevista realizada el 19 de marzo de 2019

De acuerdo con este papel en el marco de la política pública, cada vez que el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida emprenden acciones que fomentan la participación electoral para la elección del Cabildo, formulan propuestas sobre el envejecimiento y la vejez por medio de instrumentos como planes de desarrollo o proyectos no gubernamentales, asesoran y orientan a los Clubes de Vida para garantizar el acceso a los productos y servicios provenientes o no del gobierno municipal, crean y fortalecen las mesas gerontológicas de las comunas, intervienen en situaciones problemáticas que afectan a las personas mayores para así exigir la garantía derechos, vinculan a los mayores a sistemas de seguridad social, fomentan canales de comunicación respecto a temas normativos, programáticos y coyunturales entre el Cabildo y los Clubes de vida o de estos con otros actores, contribuyen a la atención y el cuidado de las personas mayores, promueven estilos de vida saludables y transforman los imaginarios negativos respecto a la vejez; estos actores socio-comunitarios desempeñan el rol de **director** al aportar a la tramitación e implementación de la política pública que tiene por objetivo la construcción de la cultura del envejecimiento. El siguiente fragmento expresa el ejercicio de este tipo de liderazgo:

se va a hacer un diagnóstico de cuántos adultos mayores reciben apoyo económico por Colombia Mayor, cuántos reciben por presupuesto participativo y cuántos por recursos que den el municipio, a través de ese diagnóstico sabemos qué cantidad de gente se está beneficiando y cuantas personas no están en los programas para mirar cómo los vinculamos.²⁵

Es preciso decir que, aunque el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida no son los actores con competencias legales para dar cumplimiento a los procesos de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, de manera activa encauzan sus esfuerzos para cooperar con los

²⁵ Intervención, Cabildante de la Comuna 4. Entrevista realizada el 19 de marzo de 2019.

propósitos de la política, por lo cual, comparten con los actores competentes el rol de **director**. Así, el margen de acción se amplía progresivamente y se aumenta la cobertura de las personas mayores de acuerdo con los productos y servicios disponibles por la institucionalidad, además, se incentiva otras formas de relacionamiento entre los actores comprometidos con la política, y por tanto, se apuntan a los objetivos colectivos que en últimas orientan a la garantía de derechos y bienestar de la población mayor, es decir, generar mejores condiciones para un proceso de envejecimiento y vejez digno que como tal debe ser asumido por parte del Estado.

Sobre este rol en particular, los Cabildantes y los Clubes de Vida emprenden diferentes acciones en el marco del eje 2 cómo queremos envejecer de la Política Pública. Aunque, como se mencionó anteriormente, estos actores socio-comunitarios no tienen la competencia normativa para dirigir la política, paradójicamente direccionan diversas estrategias que aportan a su implementación. En este sentido, el rol de **director** se evidencia a través de la construcción y fortalecimiento de las mesas gerontológicas, acciones que tienen relación con el componente de la política enfocado en las estructuras organizativas:

formamos lo que se llama la mesa gerontológica, en este momento es una organización la mesa gerontológica [...] nosotros a través de la gerente de adulto mayor, y digamos el secretario, se dio cuenta lo importante que es esa mesa, el beneficio, el logro que nosotros tenemos con esa mesa, entonces a través del jurídico y gerontólogo [...] hace 2 años que se elaboraron unos reglamentos para coordinar esa mesa gerontológica [...] nos prestan asesorías cuando las necesitamos, el gerontólogo y el jurídico, pero es un programa directamente del Cabildo, entonces con qué objetivo, es para gestionar en las entidades

privadas, digamos el éxito, la Noel, ecoparque, el Sena, la misma Universidad de Antioquia.

26

Del mismo modo que estos actores cooperan con la Política Pública a través de la construcción y fortalecimiento de las mesas gerontológicas, estos aportan a la consecución de otros componentes estratégicos relacionados con otros temas como la promoción de la salud mental y la atención psicosocial:

conseguimos una casa, y vinieron unos profesionales, estuvieron como 8 días atendiendo gente [...] se atendieron alrededor de 40 a 45 personas [...] atención psicológica, que ya las personas que de pronto tenían un problema como más largo ya ellas los citaron a otra parte, a unas los mandaron a la casa de justicia para que allá les ayudaran, [...] ellos fueron por ahí como 6, unos venían en la mañana, otros venían en la tarde, ellos se iban turnando [...] de toda clase de personas, Club de Vida o personas de por acá mismo, así no vivieran en este mismo sector o más retirado pero de todas maneras fue gente que las trataron ahí.²⁷

A su vez, las gestiones de los cabildantes y los miembros de los Clubes de Vida corresponden con el rol de **director** al liderar y aportar a los propósitos de la Política Pública, motivados por valores como la solidaridad que permite la construcción colectiva:

por ejemplo ahora nos está gestionando lo de las gafas, un señor que nos va a colaborar [...] para las personas de más bajos recursos, que no pueden ver y no tienen la oportunidad de hacerse de ellas [...] nosotros acá tenemos mucha necesidad lo que son de gestionar lo que son como esto de víctimas, sí, entonces nos trajo unos abogados, doña Libia [Cabildante] unos abogados para que nos colaborarán con lo que tuviera que gestionar las personas del

²⁶ Intervención, Cabildante de la Comuna 4. Entrevista realizada el 19 de marzo de 2019.

²⁷ Intervención, Club de Vida Comuna 1. Entrevista realizada el 11 de diciembre de 2018.

Club de Vida para ayudarles [...] yo le aporfo a ella las necesidades que va teniendo el Club [...] para ver ella en qué me va colaborando, las danzas fue algo que ella me aportó a mi cuando el Club de Vida cumplió el año [...] trajo las danzas y ya uno se motivó y todo y ya por medio de eso tuve la oportunidad [...] con otras personas nos dieron unos uniformes.²⁸

Por otro lado, es claro que, sobre esta política pública en particular, es previsible que existan aliados afines a los contenidos mismos de la política, ya que el envejecimiento como proceso biológico, y la vejez como momento del curso de vida, es asunto de interés colectivo, y por tal, todas las estrategias que se emprendan al respecto repercuten de manera general en la sociedad. De ahí que otro de los roles evidenciados en el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez por parte del Cabildo Mayor y los Clubes de Vida, sea el rol de **aliado**; este papel lo desempeñan actores que permiten la consecución de los objetivos, y que para ello, actúan y destinan recursos en beneficio de la política.

En este caso se evidenció a los cabildantes y a los Clubes de Vida comprometidos en aportar al bienestar de la población mayor y al proceso de envejecimiento y vejez, a partir del abordaje de necesidades básicas insatisfechas que afectan a las personas mayores. A su vez, desde la movilización de todo tipo de recursos como normativos, económicos, políticos, organizativos, humanos o cognitivos, como también desde la construcción de relaciones y alianzas interinstitucionales e intersectoriales estratégicas que no sólo cooperan con la consecución de los objetivos de esta política pública, sino también con los fines que persiguen otras apuestas institucionales. Además, es importante señalar que estos actores contribuyen constantemente a la política sean conscientes o no de la incidencia que producen. Por

²⁸ Intervención, Club de Vida Comuna 1. Entrevista realizada el 11 de diciembre de 2018.

ejemplo, en cuanto a los medios económicos, la integrante de un Club de Vida de la Comuna 2 afirma que los recursos para las dinámicas del grupo son propios y gestionados por ellas mismas. Asimismo, el siguiente fragmento retomado de las entrevistas generadas en campo, expresa el potencial que poseen estos actores para innovar en herramientas organizativas que favorecen la implementación de la política:

por ejemplo, tengo un sistema que es dentro de los clubes de vida, incorporar personas que no están directamente con el club de vida [...] aquellas personas de 50 años que no quieren ir al club de vida a hacer actividades como físicas o reuniones [...] pero los incluyo con fin de que la administración les da unos beneficios y que los pueda cubrir a ellos y que no me queden por fuera, pero sí los reúno mensualmente [...] hacen parte del listado del club de vida, pero no participan directamente de las actividades [...] son personas que de pronto pueden estar trabajando [...] y tienen otros beneficios que les da la administración municipal.

29

Además, en cuanto a recursos económicos, estos son indispensables para el funcionamiento de los Clubes de Vida, sin embargo, no tanto para el Cabildo Mayor, ya que estos cuentan con aportes específicos en transporte y alimentación que permite el cumplimiento de sus funciones. Así lo expresa el presidente de un Club de Vida:

desde un principio nosotros analizamos no pedir cuotas extras, no hacer rifas ni bingos, nada de eso, sino que solamente un aporte que da cada socio mensual [...] con eso nosotros celebramos el día de la mujer, celebramos la familia, cumpleaños, amor y amistad, mes del

²⁹ Intervención, Cabildante de la Comuna 2. Entrevista realizada el 18 de septiembre de 2018.

adulto mayor y en octubre también celebramos lo del Halloween y con el resto de los recursos a fin de año hacemos un paseo de despedida.³⁰

Finalmente, el último rol identificado que cumple el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida, es el de **mediador**. Los autores Dente y Subirats (2013), quienes han desarrollado teóricamente los roles que desempeñan los actores en las políticas públicas, expresan que estos papeles los ejercen aquellos sujetos interesados en favorecer acuerdos entre los involucrados de la política, y por ende, persiguen preferiblemente objetivos de proceso más que de contenido, es decir, principalmente optan más por la gestión de la política que por los contenidos del problema público y las alternativas de solución, y por tanto, actúan con imparcialidad. Aunque estos actores socio-comunitarios (Cabildo Mayor y Clubes de Vida) ejercen este tipo de rol (mediador), no puede determinarse que persiguen exclusivamente objetivos de proceso.

Con base en lo expresado anteriormente, sobre el desempeño de estos actores como promotores, directores y aliados, el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida tienen interés tanto en problematizar la temática del envejecimiento y la vejez, como en garantizar los propósitos de la política pública. Es por eso que, precisamente al reconocer la importancia del asunto, estos actores van más allá de lo procedimental y permiten establecer acuerdos con actores de todo tipo (institucionales, académicos, económicos, sociales y comunitarios).

Asimismo, los autores plantean que la capacidad de mediación de los actores caracterizados con este tipo de rol, depende de la presencia de conflictos de intereses en los espacios de política. Al respecto, puede decirse que el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida prefieren

³⁰ Intervención, Club de Vida Comuna 4. Entrevista realizada el 17 de junio de 2019.

armonizar las relaciones entre actores y sectores para no impactar de manera negativa la implementación de la política pública y, por tanto, las acciones que beneficien a la población mayor. La postura que expresa el presidente de un Club de Vida de la comuna 3, ejemplifica las estrategias de concertación que sustentan esta clase de rol:

tenemos una cuota que se aprueba por los socios en la asamblea general, la asamblea general se hace cada dos años [...] actividades donde se cambia junta directiva, en donde se aprueban los gastos que se hicieron, en donde se aprueba un presupuesto también que posiblemente pueda ingresar a la tesorería [...] eso entra o no entra de acuerdo al mismo trabajo que desarrollemos la junta directiva. ³¹

Las acciones referentes a los componentes estratégicos del eje 2 de la política pública, las cuales evidencian el ejercicio del rol de **mediador** que permite generar acuerdos entre diferentes actores para favorecer el proceso de la política, se expresan, por ejemplo, en convenios que gestionan los cabildantes para realizar actividades como danzas y presentaciones. Una de estas formas de mediar, lo explica el Cabildante de la Comuna 2:

hice un trabajo que empecé a hacer el año pasado, y este año está dando resultado, fue hablar en Comfama [...] ir allá y tomar el contacto con una muchacha que trabajó en el INDER [...] ella tiene un programa de activo 7 y se unió con Comfama, entonces qué pasó allá, ellos crearon un programa que se llama el miércoles del adulto mayor, donde ya los clubes de vida míos van los miércoles a Comfama [...] donde nosotros podemos ir a Comfama y disfrutar de todo lo de Comfama, piscina, juegos, trencitos [...] ese programa de Comfama y de activo 7, eso es lo que tenemos que hacer nosotros los cabildantes, buscar por otros medios [...] si

³¹ Intervención, Club de Vida de la Comuna 3. Entrevista realizada el 14 de agosto de 2019.

nosotros estamos comprometidos y ellos nos eligieron es para trabajar por ellos, con y para el adulto mayor.³²

Además, como se menciona en lo referido al rol de **aliado**, por medio del recurso organizativo con que cuenta los Clubes de Vida como la estructura de la mesa gerontológica y la misma consolidación de los Clubes como organizaciones de personas mayores, diferentes actores se benefician para promover propuestas de productos, servicios o estrategias pertenecientes a otras políticas públicas, y por tanto, al tiempo se ejerce el rol de **mediador**. Así lo manifiesta un Cabildante:

también depende de nosotros, no solamente la de inclusión social, familia y derechos humanos, sino también la Secretaría de Salud, por qué, porque vienen los programas de estilos de vida saludables, donde ellos por intermedio del INDER nos están capacitando en la actividad física.³³

Asimismo, el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida a través de acuerdos y alianzas son plataformas para implementar distintas actividades que provienen del gobierno local, actores sociales o privados, en asuntos sobre educación vial, talleres en salud física, mental y nutrición, o como campo de prácticas para el servicio social de bachilleres. Las formas de mediar los encuentros son detalladas por el presidente de un Club de Vida: “todo lo hacemos aquí, se invita a la persona y organizamos los grupos, por ejemplo a mí me dicen [...] podemos trabajar con 20, 30 personas, entonces escogemos y buscamos el horario” (Intervención, Club de Vida Comuna 4).

³² Intervención, Cabildante de la Comuna 2. Entrevista realizada el 18 de septiembre de 2018.

³³ Intervención, Cabildante de la Comuna 2. Entrevista realizada el 18 de septiembre de 2018.

Por último, más allá de caracterizar los roles que desempeñan los actores sociales y comunitarios como el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida a partir de las acciones que emprenden en el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, es importante establecer relaciones del desarrollo entre los diferentes roles (promotor, director, aliado, mediador).

De acuerdo con el rol **promotor**, es preciso decir que es el menos desarrollado en comparación con los otros identificados (director, aliado, mediador), es decir, es menor la incidencia del Cabildo Mayor y los Clubes de Vida en la promoción de la problemática del envejecimiento y la vejez, probablemente por la poca formación que estos actores tienen (especialmente los Clubes de Vida) frente a los procesos de política y los efectos del envejecimiento poblacional. Sin embargo, como personas que experimentan el momento de la vejez, tienen la potestad para participar en los diferentes espacios decisorios que abordan el tema como problema público. Por lo cual, es indispensable no solo las oportunidades de formación y participación para el Cabildo Mayor como representantes de la población mayor en Medellín, sino también para los Clubes de Vida presentes en las diferentes comunas de la ciudad.

No obstante, tal como se indicó anteriormente, el Cabildo Mayor promueve las temáticas del envejecimiento y la vejez en diversos escenarios de toma de decisiones y los Clubes de Vida proponen nuevas miradas de abordaje a la problemática y a las alternativas de solución.

Respecto al rol de **director**, es paradójico que un actor socio-comunitario lo ejerza, considerando que no es el actor competente normativamente para direccionar la política pública. Sin embargo, los Clubes de Vida y el Cabildo Mayor emprenden el direccionamiento

de la política por medio de estrategias que repercuten en los objetivos, por ejemplo, a través de los esfuerzos por garantizar el paquete de productos y servicios institucionalizados que benefician a las personas mayores; al tiempo que favorecen otras políticas públicas y programas. Por tanto, las acciones del Cabildo Mayor y los Clubes de Vida que cooperan con la política pública en diversos escenarios con diferentes actores, desempeñan en mayor medida el **rol de director** en el marco de los programas institucionalizados para la población mayor.

De acuerdo con el rol de **aliado**, se puede decir que el contenido mismo de la política (envejecimiento y vejez) al ser de interés común para la población, permite el consentimiento y aporte de estos actores con la disposición de estrategias y recursos para la consecución de los objetivos de la política. Por ejemplo, los recursos económicos autogestionados por los Clubes de Vida facilitan el sostenimiento de los grupos, y la estructura organizativa de las mesas gerontológicas y los Clubes de Vida como plataformas para el impulso de productos y servicios, apoyan los propósitos de bienestar para la población mayor. Sin embargo, es necesario reconocer cómo estas dinámicas pueden ser contraproducentes para la inclusión y la participación de las personas, debido a los costos elevados en algunas inscripciones a los Clubes y los pocos beneficios para asistir a los talleres, actividades y proyectos realizados en estas organizaciones en términos formativos.

El rol de **mediador** pretende favorecer acuerdos entre los involucrados en la política y por tal persigue prioritariamente objetivos de proceso. Así, como se ha mencionado, propiamente no hay conflictos en el desarrollo de la política que necesiten de la capacidad de mediación y negociación entre diferentes actores, por el contrario, el escenario de la política se basa en el deseo constante de aportar y garantizar condiciones dignas para el envejecimiento y la

vejez. Por lo cual, el papel de mediador está orientado al establecimiento de articulaciones y alianzas que favorezcan la implementación de la política pública. No obstante, tal vez este rol (mediador) en actores socio-comunitarios involucrados en otras políticas públicas, en otros niveles de gobierno y desde otro momento del proceso (por ejemplo, la formulación), cambie y pueda expresar claramente el desempeño de este rol en escenarios que sí presenten disputas y conflictos de intereses.

Por otro parte, en otras políticas tal vez es claro delimitar la línea divisoria entre los roles **directores, aliados y mediadores**, pero en el caso de esta política pública se evidencia el límite difuso de las acciones que dan cuenta de estas funciones. Esto debido a que las estrategias que materializan los objetivos de la política (director), pueden a su vez cooperar con recursos para el desarrollo de la misma (aliado), en escenarios conflictivos o armónicos con actores que tienen diversos intereses en el proceso (mediador). Un ejemplo de ello, es cuando a través de los cabildantes y los miembros de los Clubes de Vida, se concretan propuestas para el esparcimiento libre, por lo cual, se contribuye a los propósitos de la política relacionados con el día de sol, se aportan recursos propios de los grupos y se establecen convenios entre actores.

El Cabildo Mayor al ser la instancia de articulación, concertación, decisión y representación de las personas mayores a nivel de ciudad, posee cierta legitimidad y autoridad frente a las problemáticas del envejecimiento y la vejez, sin embargo, los Clubes de Vida con base en el potencial organizativo que constantemente reconstruye y fortalece, goza de mayor autonomía y alcance, lo cual potencia de manera efectiva las estrategias que emprende.

A partir de la información generada en campo, es preciso mencionar que los integrantes del Cabildo Mayor, en ocasiones, plantean sus percepciones, posiciones y acciones como integrantes de los Clubes de Vida y no como miembros del Cabildo. En el siguiente fragmento, la Cabildante entrevistada no especifica si habla como miembro del Cabildo, persona perteneciente al Club de Vida o líder comunitaria:

nosotros nos reunimos en núcleo de vida ciudadana de la Salle, eso es muy bonito, eso queda en Manrique Guadalupe, usted los sábados los ve trabajando [...] Es un salón grande, los niños enseñándole a las mamitas y las mamitas enseñándoles a tejer a hacer muñecos, entonces compartimos y estamos dándole el espacio a los niños [...] son los mismos abuelos que les decimos: traigan sus nietos y traigan los vecinos, los niños que no tienen quien les cuide porque las mamás están trabajando [...] hacemos mucha actividad entonces ha sido algo que ese ha sido el trabajo social que hemos realizado en nuestra comuna 1.³⁴

Por otro lado, las acciones del Cabildo Mayor y los Clubes de Vida, no están articuladas directamente con las líneas estratégicas de la política. Es decir, estas acciones no son desarrolladas de manera consciente para establecer relaciones con las propuestas de la política, sin embargo, como se evidencia, sí aportan a las dinámicas y procesos. Por ello, pese al desconocimiento manifestado por los Clubes de Vida respecto al tema de las políticas públicas, y que, por tanto, los actores no expresen seguridad o no reconocen de manera clara su participación en el marco de la política pública de la ciudad, las acciones inciden en los componentes estratégicos de ésta en Medellín.

³⁴ Intervención, Cabildante de la Comuna 1. Entrevista realizada el 5 de mayo de 2018.

Respecto a otros elementos que permiten el abordaje de las políticas públicas, puede decirse que, así como el marco institucional median las relaciones y funciones del Cabildo Mayor y los Clubes de Vida, estos actores reinventan las estrategias para dar cumplimiento a los objetivos establecidos. Por lo cual, la capacidad de libertad y maniobra de los Clubes de Vida frente a disposiciones normativas como las referidas al programa “canas al aire”, y del Cabildo Mayor en asuntos puntuales como los beneficios de transporte y alimentación, aunque no impactan sustancialmente en los programas y proyectos de la política, manifiestan la incidencia de “estrategias o lógicas de acción” de los actores sociales y comunitarios, y por ende, de los roles que desempeñan.

Por último, es importante considerar ampliar la visión de estos actores socio-comunitarios sobre la problemática del envejecimiento y la vejez para dar paso a otro tipo de motivaciones y propósitos en los actores para desempeñar roles en la Política Pública. Es decir, construir nuevas posturas sobre la problemática para generar otros fundamentos de acción en los sujetos, ya no basados en un deber moral y caritativo (como valor religioso), sino en la intervención desde la exigibilidad de derechos para una vejez digna.

Consideraciones finales

Con base en los hallazgos teórico-empíricos de la presente investigación, se evidencia el desarrollo de diversos roles por parte de actores sociales y comunitarios como el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida, en el marco la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.

En ese sentido, puede manifestarse primeramente que, si bien el propósito de la política pública municipal es dar a conocer la condición de ser seres envejecientes para fomentar comportamientos (acciones saludables) en la población que contribuyan a la construcción de contextos para una vejez digna, es necesario profundizar el conocimiento de las repercusiones a nivel individual y colectivo que ocasiona el envejecimiento poblacional, esto para potenciar la incidencia de los actores sociales y comunitarios a través de roles en la política como el de promotor. Es decir, de acuerdo al desarrollo de este tipo de rol, es necesario fortalecer la formación respecto a la problemática del envejecimiento poblacional y los procesos de vejez y envejecimiento, al igual que, sobre el ámbito de las políticas públicas como formas de actuación estatal, esto con el fin de cualificar la organización y participación de estos actores para la incidencia en espacios decisorios con miras hacia la construcción de sociedades basadas en la integración social y la garantía de derechos.

De acuerdo con el rol de director, el Cabildo Mayor y los Clubes de vida cooperan con los propósitos de la política al desempeñar diversas funciones: promoción de la participación electoral para la elección del Cabildo, formulación de proyectos para la población mayor en asuntos sociales, económicos y políticos a través de planes de desarrollo o proyectos de organizaciones no gubernamentales, garantizar el cumplimiento de productos y servicios por parte de la institucionalidad, contribuir a la formación y fortalecimiento de las mesas

gerontológicas, intervenir en situaciones problemáticas que afectan a las personas mayores, fomentar estilos de vida saludables y transformar los estereotipos y discriminaciones por razones de edad. Así, uno de los beneficios potenciales de contar con el ejercicio de este tipo de rol por parte de actores socio-comunitarios, es la apertura del margen de acción de la política para el aumento de las personas mayores beneficiarias de las disposiciones gubernamentales sobre este asunto de interés público.

Lo anterior expresa que, además de los actores competentes para el direccionamiento de la política, es posible la existencia de actores que ejercen roles indispensables para la tramitación de un problema público.

Además, entre las reflexiones finales puede decirse que, el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida como propuestas de organización y participación para las personas mayores, son actores socio-comunitarios significativos para la garantía de derechos de la población mayor y, particularmente, para la prestación de servicios otorgados por parte de la institucionalidad. Sin embargo, los Clubes de Vida como escenarios para el desarrollo de actividades educativas, culturales y sobre todo lúdico-recreativas, poseen mayor autonomía respecto a las disposiciones y regulaciones normativas y contienen altas capacidades de incidencia. Por lo tanto, sostienen un margen de acción y maniobra más amplio debido a la autonomía y capacidad de organización que los caracteriza, lo cual posibilita un mayor impacto de los roles y estrategias que emprenden.

En otro aspecto, la sensibilidad frente al tema de la vejez y el envejecimiento es producto de la experiencia de los miembros del Cabildo Mayor y los Clubes de Vida como personas mayores, es por eso que, estos actores persiguen tanto objetivos de contenido relacionados

con las posturas frente a la problemática y los modelos de intervención, como objetivos de proceso enfocados en generar alianzas y articulaciones para mediar los intereses entre los involucrados y tramitar la política pública.

Por otra parte, si bien el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida inciden constantemente en la política pública por medio de las acciones que emprenden para los propósitos de ésta, también actúan desconociendo las gestiones que realizan y las relaciones que sostienen con la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.

Respecto a los recursos recaudados por los Clubes de Vida para su sostenimiento y funcionamiento, es importante señalar las dificultades que pueden conllevar, toda vez que gran parte de los miembros de los Clubes habitan en contextos de ciudad caracterizados por problemáticas condiciones de vida, por lo cual, es necesario considerar cómo estas dinámicas pueden generar exclusión para personas que no cuentan con medios para la inscripción y, por tanto, para el acceso a las oportunidades de organización y participación de estos grupos de personas mayores.

Adicionalmente, a partir de la caracterización de roles desempeñados por los Clubes de Vida, se reconoce la necesidad de ampliar los proyectos y servicios por parte de la institucionalidad destinados para estos actores sociales y comunitarios. Es decir, es indispensable la continuidad de las estrategias promovidas por la administración municipal (manualidades, equipamiento de uniformes para las actividades deportivas, programa Canas al Aire y la actividad Día de Sol). Sin embargo, también es pertinente generar programas que reconozcan el potencial organizativo y participativo de estos actores con el fin de ir más allá de la disposición de modelos asistenciales (caritativos) de intervención y construir nuevos modelos

de sociedad enfocados en la garantía de derechos desde el campo de las políticas públicas. Esto considerando que en el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín, este tipo de actores permiten fortalecer el relacionamiento entre la sociedad civil organizada y el Estado.

Con base en las relaciones intergubernamentales e intersectoriales que analiza el enfoque de redes de política pública³⁵, es posible decir que, la Política Pública Nacional en los ejes de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y Envejecimiento Activo son lineamientos nacionales que sostienen relación con las estrategias de la política municipal, en especial con el eje cómo queremos envejecer. Por tanto, la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín representa un intento por generar este tipo de relacionamientos, y por eso, los roles ejercidos por actores sociales y comunitarios como el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida están en el marco de este tipo de abordajes integrales de los problemas públicos.

Por último, a partir de los resultados de la investigación, es posible recomendar la continuidad de estudios acerca de los roles de los actores –de cualquier tipo- con énfasis en los diferentes

³⁵ El enfoque teórico de redes de política pública permite analizar las interacciones y los relacionamientos entre diferentes actores (institucionales, económicos, académicos, internacionales, sociales y comunitarios) inmersos en una red construida en torno a un problema público. Este enfoque cuenta con elementos analíticos fundamentales para el abordaje de las redes como la identificación de los actores y de relaciones. Las relaciones intergubernamentales comprenden la descentralización de las disposiciones y acciones entre los diferentes niveles de gobierno, las cuales a su vez son de carácter vertical (entre niveles de gobierno nacional, departamental, municipal) u horizontal (entre actores de un mismo nivel de gobierno); todo ello en un marco de intercambio de recursos, competencias y gestiones comunes para la tramitación efectiva de las políticas públicas. A su vez, las relaciones intersectoriales (vínculos entre actores de diferentes sectores como el público, económico o privado y social y comunitario) son objeto de análisis de las redes de política pública.

momentos de las políticas públicas (agendamiento, formulación, implementación, evaluación), para así identificar los potenciales aportes de los involucrados. Además, como lo proponen los diversos planteamientos teóricos, el análisis de las políticas públicas a partir de los roles, benefician reflexiones proyectivas sobre las posibles estrategias y comportamientos de los actores y la eficiencia y efectividad de la implementación.

Referencias bibliográficas

- Dente, B. y Subirats, J. (2013). *Decisiones Públicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas*. Barcelona: Ciencias Sociales, Ariel.
- Galeano, M. E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. Medellín: La Carreta.
- García, P. (2017). Vejez, intergeneracionalidad y ciudadanías. Las prácticas corporales en un Club de Vida de Medellín (Colombia). *Lúdica Pedagógica*, 25, pp. 137-144.
- Knoepfel, P., Larrue, C., Varone, F., e Hinojosa, M. (2007). Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo. Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones. *Ciencia Política*, 3, pp .6-29.
- Pérez, H.A. (2016). Problemas, actores y decisiones en las políticas públicas. Marco de análisis para el estudio de los programas de crédito educativo en Colombia. *Universitas Humanística*, 83, pp. 247-275.
- Robledo, C. (2015). Revisión documental de las oportunidades de participación de las personas mayores en Medellín (Colombia). *Revista CES Derecho*, 6, 2, pp.60-72.
- Rodríguez, P. y Vejarano, F. (2015). *Envejecer en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Zurbriggen, C. (2006). El institucionalismo centrado en los actores: una perspectiva analítica en el estudio de las políticas públicas. *Revista de Ciencia Política*, 26, 1, pp. 67-83.

Referencias normativas

Alcaldía de Medellín (s.f). Política Pública de Envejecimiento y Vejez- Plan gerontológico 2017-2027.

Medellín. Alcaldía de Medellín. Decreto N° 1094. 2000. Por medio del cual se establecen normas para el funcionamiento de los clubes de vida en el Municipio de Medellín.

Medellín. Alcaldía de Medellín. Decreto N° 1256. 2008. Por medio del cual se reglamenta en el Municipio de Medellín El Cabildo del Adulto Mayor.

Medellín. Alcaldía de Medellín. Decreto N° 1373. 2009. Por medio del cual se modifica el Decreto 1256 de 2008, "Por medio del cual se reglamenta en el Municipio de Medellín el Cabildo del Adulto Mayor", en su Artículo 2o sobre la conformación y en el Artículo 3° requisitos, en su párrafo.

Medellín. Concejo de Medellín. Acuerdo N° 08. 2012. Por medio del cual se adopta la política pública de envejecimiento y vejez del municipio de Medellín, que modifica el acuerdo 18 de 2001.

Ministerio de Salud y de la Protección Social (2015). Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez 2014-2024.

Entrevistas

Cabildante de la Comuna 1. Entrevista realizada el 5 de mayo de 2018.

Cabildante de la Comuna 2. Entrevista realizada el 18 de septiembre de 2018.

Cabildante de la Comuna 3. Entrevista realizada el 23 de octubre de 2018.

Cabildante de la Comuna 4. Entrevista realizada el 19 de marzo de 2019.

Club de Vida Comuna 1. Entrevista realizada el 3 de diciembre de 2018.

Club de Vida Comuna 1. Entrevista realizada el 10 de diciembre de 2018.

Club de Vida Comuna 1. Entrevista realizada el 11 de diciembre de 2018.

Club de Vida Comuna 2. Tres entrevistas realizadas el 26 de noviembre de 2018.

Club de Vida de la Comuna 3. Entrevista realizada el 14 de agosto de 2019.

Club de Vida Comuna 4. Entrevista realizada el 17 de junio de 2019.

Secretaría de Educación. Entrevista realizada el 6 de noviembre de 2018.

Unidad Técnica de Personas Mayores. Entrevista N° 2 (Centro de Análisis en Políticas Públicas)

Unidad Técnica de Personas Mayores. Entrevista N° 3 (Centro de Análisis en Políticas Públicas)

Anexos

Guía de entrevista Cabildo Mayor

PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El Centro de Análisis en Políticas Públicas -CEAPP- del Pregrado en Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia surge como iniciativa de un grupo de profesores y estudiantes de este programa -en alianza con el Instituto de Estudios Políticos y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas- interesados en conformar un centro dedicado al estudio, investigación, análisis, educación, consultoría y asesoría en políticas públicas.

En este sentido, se viene desarrollando un proyecto de investigación sobre la territorialización de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez -PNEV 2007-2019- en 5 municipios del Valle de Aburrá: Barbosa, Bello, Medellín, Itagüí y Envigado, partiendo del eje misional de investigación como articulador de la docencia y la extensión de la Universidad, y en consonancia con el acelerado fenómeno del envejecimiento demográfico que supone cambios significativos en la composición de la población, así como implicaciones sociales, políticas y económicas que afectan la realidad del país.

Esta investigación cuenta con la participación activa de estudiantes, profesores del Instituto de Estudios Políticos y de la Asociación de Profesores Jubilados de la Universidad de Antioquia (APROJUDEA). Este proceso investigativo no solo está inspirado en intereses académicos, sino también sociales y políticos, ya que busca generar recomendaciones de política pública para los municipios del Valle de Aburrá, en el marco de la finalización de la vigencia de la PNEV y su proceso de actualización/rediseño en el nivel nacional.

Parte fundamental de esta investigación incluye la recolección y generación de información sobre los conocimientos, las percepciones y las experiencias de diferentes actores que tengan o hayan tenido algún tipo de acercamiento al fenómeno del envejecimiento y la vejez en el ámbito local, nacional o internacional, con el fin de profundizar frente al tema en términos académicos, políticos y sociales. Por lo expuesto, para este proceso investigativo la información que usted pueda aportar es muy valiosa para nosotros. Le invitamos a participar de manera voluntaria y a diligenciar el consentimiento informado que se presenta a continuación; de antemano agradecemos su atención y disposición, y esperamos contar con su colaboración.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Solicitamos su participación en la investigación titulada “Análisis de la territorialización de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez (PPNEV) 2007-2019 en el Valle de Aburrá: Barbosa, Bello, Medellín, Itagüí y Envigado”, desarrollada por el Centro de Análisis en Políticas Públicas. Para ello se desarrollarán una serie de preguntas, por lo cual le pedimos comedidamente su consentimiento para poder realizar la entrevista.

Al igual, la presente entrevista tiene como propósito recolectar y generar información esencial y pertinente para el desarrollo del trabajo de grado realizado en el marco del proyecto de investigación. El trabajo de grado tiene como objetivo analizar los roles de los actores sociales y comunitarios en la implementación del eje 2: cómo queremos envejecer, de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín. Por lo cual, la entrevista como insumo, aportará tanto al proyecto macro de investigación sobre el análisis de la territorialización de la política, como al trabajo de grado de la estudiante Carolina Cardona López de Trabajo Social vinculada al proyecto en calidad de pasante.

Es importante tener presente que la información suministrada tiene un carácter netamente académico y en ningún momento se harán públicos datos que puedan comprometer la identidad de los individuos, por tal motivo puede solicitar mantener el carácter anónimo de la información si así lo desea y/o requiere. Recuerde que esta entrevista es de carácter voluntario y se puede retirar en cualquier momento sin ningún efecto negativo para usted, sin embargo, los datos obtenidos hasta el momento seguirán haciendo parte de la investigación a menos de que usted manifieste expresamente que la información sea eliminada. Además, recuerde que usted no recibirá remuneración económica por su participación, pero sus aportes son muy valiosos -tanto para el desarrollo de la investigación, como para el trabajo de grado de la estudiante- y contribuyen con la generación de conocimiento en torno al envejecimiento y la vejez en nuestro país, por lo que asumimos un compromiso para que pueda conocer los resultados de la investigación cuando estos se encuentren consolidados, con el fin de hacer las respectivas devoluciones y generar apropiación social del conocimiento.

Finalmente, conviene aclarar que esta investigación cuenta con metodologías y técnicas que no representan ningún riesgo biológico, psicológico o social para las personas que participen en ella.

DD / MM / AAAA

Nombre del participante

Fecha

C.C.

Firma del participante

C.C.

FORMATO DE ENTREVISTA

ENTREVISTA N°

Investigación:

ANÁLISIS DE LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ (PPNEV) 2007-2019 EN EL VALLE DE ABURRÁ

Actividad:

Objetivo: conocer los procesos que ha venido desarrollando el Cabildo Mayor de Medellín en el marco de la política pública nacional de envejecimiento y vejez en la ciudad, en consideración a la importancia que tienen como actores sociales y comunitarios veedores de los proyectos inmersos en la política pública y garantes del cumplimiento de los beneficios que traen los acuerdos municipales para la población adulta mayor de la ciudad.

Fecha:

Lugar:

Hora de inicio:

Hora final:

Entrevistado:

Entrevistadores:

Aspectos a desarrollar:

- **Unidad de entrevista:** territorialización de la política pública nacional de envejecimiento y vejez.

- **Componentes de la entrevista:**
 - Procesos desarrollados por el Cabildo.
 - Marco normativo.
 - Diálogo intergeneracional y cultura del envejecimiento.
 - Formación de cuidadores y trabajo con las familias.
 - Participación de las personas mayores.
 - Divulgación y formación de los procesos del Cabildo.
 - Estrategias de monitoreo o seguimiento de los planes, programas y proyectos para la vejez.
 - Participación en la seguridad en el ingreso, bienestar y hábitat de la población adulta mayor.
 - Fortalezas, oportunidades y avances en la implementación de la política.
 - Factores que restringen la implementación de la política.
 - Alianzas y redes con otros actores.
 - Dificultades para la articulación con otros actores.

Preguntas orientadoras:

¿Cómo fue su proceso para llegar a ser cabildante de las personas mayores? y ¿Cómo se interesó por este tema?

¿Ha recibido algún tipo de capacitación que le permita desarrollar sus labores como cabildante?

¿Qué apoyos recibe el Cabildo de parte del gobierno municipal para su funcionamiento?

A partir de sus funciones como cabildante del (nombre del corregimiento, comuna), ¿Qué actividades o procesos ha realizado en torno al tema del envejecimiento y la vejez?

¿Considera que se ha promovido la inclusión de las personas mayores a las organizaciones sociales y/o comunitarias, para el caso, el cabildo mayor, en papeles de participación política, liderazgo, entre otros?

A parte de la inclusión a las organizaciones, desde su experiencia como cabildante, ¿Cómo ha fomentado la participación del adulto mayor? ¿Qué procesos promueve con las personas adultas mayores en (nombre del corregimiento, comuna)? ¿Cómo lo hace?

¿Qué acciones realiza o ha realizado como actor social y comunitario en el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez? Y ¿En qué espacios o escenarios?

Como actor social y comunitario, ¿Con cuáles dependencias y organizaciones (sociales, económicas, institucionales, etc.) en el marco de la política tiene o ha tenido relaciones? Relaciones por ejemplo de coordinación para ejecutar algunos objetivos de programas o proyectos, de cooperación en términos colaborativos o de tensión y conflicto debido a inconformidades esporádicas o constantes, ¿Por medio de qué estrategias o acciones concretas se han dado esas relaciones?

Como cabildante, ¿Cuáles cree que deberían ser los roles de las actores sociales y comunitarios en la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín?

De acuerdo con la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín, ¿Ha participado, como actor social y comunitario, en la construcción de entornos familiares que apunten hacia el bienestar integral de sus miembros, en especial del adulto mayor?

De acuerdo con la Política Pública ¿En qué acciones ha participado para el fortalecimiento y generación de redes de apoyo y proyectos comunitarios que acompañan la inclusión del adulto mayor?

De acuerdo con la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín, ¿Ha participado en espacios que propicien el encuentro y diálogo entre personas de diferentes edades (diálogo intergeneracional)? ¿Cómo ha participado? ¿Ha promovido este tipo de encuentros? y ¿En qué espacios o escenarios?

De acuerdo con la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín, ¿Ha participado en programas educativos de promoción de la salud y prevención de la

enfermedad; reflexiones frente al tema del envejecimiento y la vejez y la salud sexual y reproductiva? ¿Ha promovido este tipo de programas? y ¿En qué espacios y escenarios?

¿Ha participado en estrategias de ahorro programado y afiliación a seguridad social como medio para la construcción de condiciones económicas estables a futuro? ¿Ha promovido este tipo de estrategias? y ¿En qué espacios y escenarios?

¿Ha participado en espacios que promuevan la salud mental y la atención psicosocial para la población adulta mayor? ¿Ha promovido este tipo de estrategias? y ¿En qué espacios y escenarios?

¿Ha hecho parte de programas dirigidos a líderes comunitarios y adultos mayores para la capacitación en habilidades y mecanismos para la participación ciudadana? ¿Ha promovido este tipo de capacitaciones? y ¿En qué espacios y escenarios?

Como actor social y comunitario, ¿Ha participado en capacitaciones de promoción de habilidades por medio de procesos como la escucha activa, comunicación asertiva, resolución de conflictos, dirigido a líderes o personas que trabajan el tema del envejecimiento y la vejez? ¿Ha promovido este tipo de estrategias? y ¿En qué espacios y escenarios?

¿Cuentan con estrategias de divulgación y formación que permitan a la población adulta mayor saber qué es, qué hace, para qué sirve y cómo se pueden articular al Cabildo?

Desde su experiencia como cabildante y desde sus vivencias como adulto mayor, ¿Quiénes considera que apoyan los procesos llevados a cabo en pro del adulto mayor en (nombre del corregimiento, comuna) ¿De qué forma lo hacen? (familia, comunidad, etc.)

¿Ha desarrollado procesos en los que se busque fomentar una cultura positiva del envejecimiento y la protección de las personas mayores? ¿Conoce alguno llevado a cabo por otros actores?

¿Ha participado a nivel personal o como cabildante en procesos o espacios en donde se busque fomentar la seguridad económica y/o la permanencia activa en la vida laboral y productiva del adulto mayor? ¿Estos procesos y/o actividades están presentes en su comuna?

¿Qué proyectos y/o actividades se presentan en su comuna en materia de salud para el adulto mayor?

Desde el cabildo, ¿Se cuentan con escenarios o espacios para dialogar sobre el envejecimiento activo, entendiéndolo como la creación de condiciones para una digna, larga y saludable dirigida a toda la población?

¿Desarrolla procesos o actividades a partir del diálogo intergeneracional y la promoción de una cultura del envejecimiento activo en su comuna?

En términos generales, ¿Cómo identifica la situación actual de las personas adultas mayores en Medellín y, particularmente, en su comuna?

¿Cómo se vela por la protección de los derechos de las personas mayores en el Cabildo?

¿Desde el Cabildo se desarrollan estrategias de monitoreo o seguimiento a los planes, programas y proyectos dirigidos a la población adulta mayor en Medellín, y específicamente, en su comuna?

¿Identifica en su comuna la realización de acciones institucionales encaminadas a garantizar los servicios en salud, seguridad alimentaria y promoción de estilos de vida saludables para las personas adultos mayores?

Desde el cabildo, ¿Qué acciones o estrategias que favorezcan el acceso a vivienda digna y entornos saludables, se promueven para las personas adultas mayores?

Desde su experiencia y perspectiva, ¿Qué aspectos del contexto social, político, económico, cultural e institucional posibilitan la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez en Medellín?
¿Qué de estos aspectos, lo limita?

¿Qué alianzas y redes en pro del adulto mayor se han construido con otros actores municipales, departamentales, nacionales o internacionales? ¿Cómo funcionan?

¿Cómo son las relaciones del Cabildo con el Comité Técnico de Personas Mayores?

¿Cómo son las relaciones del Cabildo con Amautta?

¿Cuáles son las principales dificultades a la hora de realizar acciones conjuntas en torno a los diferentes programas y proyectos relacionados con el envejecimiento y vejez en Medellín?

Observaciones analíticas:

Guía de entrevista Clubes de Vida

PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El Centro de Análisis en Políticas Públicas -CEAPP- del Pregrado en Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia surge como iniciativa de un grupo de profesores y estudiantes de este programa -en alianza con el Instituto de Estudios Políticos y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas- interesados en conformar un centro dedicado al estudio, investigación, análisis, educación, consultoría y asesoría en políticas públicas.

En este sentido, se viene desarrollando un proyecto de investigación sobre la territorialización de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez -PNEV 2007-2019- en 5 municipios del Valle de Aburrá: Barbosa, Bello, Medellín, Itagüí y Envigado, partiendo del eje misional de investigación como articulador de la docencia y la extensión de la Universidad, y en consonancia con el acelerado fenómeno del envejecimiento demográfico que supone cambios significativos en la composición de la población, así como implicaciones sociales, políticas y económicas que afectan la realidad del país.

Esta investigación cuenta con la participación activa de estudiantes, profesores del Instituto de Estudios Políticos y de la Asociación de Profesores Jubilados de la Universidad de

Antioquia (APROJUDEA). Este proceso investigativo no solo está inspirado en intereses académicos, sino también sociales y políticos, ya que busca generar recomendaciones de política pública para los municipios del Valle de Aburrá, en el marco de la finalización de la vigencia de la PNEV y su proceso de actualización/rediseño en el nivel nacional.

Parte fundamental de esta investigación incluye la recolección y generación de información sobre los conocimientos, las percepciones y las experiencias de diferentes actores que tengan o hayan tenido algún tipo de acercamiento al fenómeno del envejecimiento y la vejez en el ámbito local, nacional o internacional, con el fin de profundizar frente al tema en términos académicos, políticos y sociales. Por lo expuesto, para este proceso investigativo la información que usted pueda aportar es muy valiosa para nosotros. Le invitamos a participar de manera voluntaria y a diligenciar el consentimiento informado que se presenta a continuación; de antemano agradecemos su atención y disposición, y esperamos contar con su colaboración.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Solicitamos su participación en la investigación titulada “Análisis de la territorialización de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez (PPNEV) 2007-2019 en el Valle de Aburrá: Barbosa, Bello, Medellín, Itagüí y Envigado”, desarrollada por el Centro de Análisis en Políticas Públicas. Para ello se desarrollarán una serie de preguntas, por lo cual le pedimos comedidamente su consentimiento para poder realizar la entrevista.

Al igual, la presente entrevista tiene como propósito recolectar y generar información esencial y pertinente para el desarrollo del trabajo de grado realizado en el marco del proyecto de investigación. El trabajo de grado tiene como objetivo analizar los roles de los actores sociales y comunitarios en la implementación del eje 2: cómo queremos envejecer, de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín. Por lo cual, la entrevista como insumo, aportará tanto al proyecto macro de investigación sobre el análisis de la territorialización de la política, como al trabajo de grado de la estudiante Carolina Cardona López de Trabajo Social vinculada al proyecto en calidad de pasante.

Es importante tener presente que la información suministrada tiene un carácter netamente académico y en ningún momento se harán públicos datos que puedan comprometer la identidad de los individuos, por tal motivo puede solicitar mantener el carácter anónimo de la información si así lo desea y/o requiere. Recuerde que esta entrevista es de carácter voluntario y se puede retirar en cualquier momento sin ningún efecto negativo para usted, sin embargo, los datos obtenidos hasta el momento seguirán haciendo parte de la

investigación a menos de que usted manifieste expresamente que la información sea eliminada. Además, recuerde que usted no recibirá remuneración económica por su participación, pero sus aportes son muy valiosos -tanto para el desarrollo de la investigación, como para el trabajo de grado de la estudiante- y contribuyen con la generación de conocimiento en torno al envejecimiento y la vejez en nuestro país, por lo que asumimos un compromiso para que pueda conocer los resultados de la investigación cuando estos se encuentren consolidados, con el fin de hacer las respectivas devoluciones y generar apropiación social del conocimiento.

Finalmente, conviene aclarar que esta investigación cuenta con metodologías y técnicas que no representan ningún riesgo biológico, psicológico o social para las personas que participen en ella.

Nombre del participante

C.C.

DD / MM / AAAA

Fecha

Firma del participante

C.C.

FORMATO DE ENTREVISTA

| |
|----------------|
| ENTREVISTA N° |
| Investigación: |

ANÁLISIS DE LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ (PPNEV) 2007-2019 EN EL VALLE DE ABURRÁ

Actividad:

Objetivo: conocer los procesos que ha venido desarrollando el Cabildo Mayor de Medellín en el marco de la política pública nacional de envejecimiento y vejez en la ciudad, en consideración a la importancia que tienen como actores sociales y comunitarios veedores de los proyectos inmersos en la política pública y garantes del cumplimiento de los beneficios que traen los acuerdos municipales para la población adulta mayor de la ciudad.

Fecha:

Lugar:

Hora de inicio:

Hora final:

Entrevistado:

Entrevistadores:

Aspectos a desarrollar:

- **Unidad de entrevista:** territorialización de la política pública nacional de envejecimiento y vejez.

- **Componentes de la entrevista:**
 - Procesos desarrollados por el Cabildo.
 - Marco normativo.
 - Diálogo intergeneracional y cultura del envejecimiento.
 - Formación de cuidadores y trabajo con las familias.
 - Participación de las personas mayores.
 - Divulgación y formación de los procesos del Cabildo.
 - Estrategias de monitoreo o seguimiento de los planes, programas y proyectos para la vejez.
 - Participación en la seguridad en el ingreso, bienestar y hábitat de la población adulta mayor.
 - Fortalezas, oportunidades y avances en la implementación de la política.
 - Factores que restringen la implementación de la política.

- Alianzas y redes con otros actores.
- Dificultades para la articulación con otros actores.

Preguntas orientadoras:

En la comuna, ¿Cómo funcionan los Clubes de vida para la consecución de los objetivos e implementación de la política pública de Envejecimiento y Vejez?

¿Cómo se gestionan los recursos para la ejecución de los proyectos de los Clubes de vida? ¿Quién les otorga los recursos? ¿De dónde provienen los recursos? y ¿Con esto han generado alguna articulación con la institucionalidad?

Como actores sociales y comunitarios ¿Qué acciones realizan o han realizado y en qué espacios o escenarios en el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez?

¿Cómo identifica el papel que cumplen los Clubes de Vida y el Cabildo Mayor en el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez?

¿Cuál cree que debería ser el rol de los Clubes de Vida frente al Cabildo Mayor como actores de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez?

¿Qué relaciones se establecen entre los Clubes de Vida y el Cabildo Mayor en el marco de acciones orientadas a la implementación de la política pública?

¿Cuál cree que deberían ser los roles de los Clubes de Vida y el Cabildo del adulto Mayor, como actores sociales y comunitarios, en la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín?

Como Clubes de vida, ¿Con cuáles dependencias y organizaciones (sociales, económicas, institucionales, etc.) en el marco de la política tienen o han tenido relaciones? Relaciones por ejemplo de coordinación para ejecutar algunos objetivos de programas o proyectos, de cooperación en términos colaborativos o de tensión y conflicto debido a inconformidades esporádicas o constantes, ¿Esas relaciones se han dado por medio de alguna estrategia o acción concreta?

De acuerdo con la Política Pública de Envejecimiento y vejez en Medellín, ¿Cuál ha sido la participación de los Clubes de Vida, en la construcción de entornos familiares propicios que apunten hacia el bienestar integral de sus miembros, en especial del adulto mayor?

De acuerdo con la Política Pública ¿En qué acciones han participado para el fortalecimiento y generación de redes de apoyo y proyectos comunitarios que acompañan la inclusión del adulto mayor? ¿Cómo ha participado, de qué forma?

De acuerdo con la Política de envejecimiento y vejez, ¿El Club de Vida qué acciones ha fomentado para la conformación y consolidación de otras formas organizativas a parte del mismo club de vida y la mesa gerontológica?

De acuerdo con la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín, ¿Han participado en espacios que propicien el encuentro y diálogo entre personas de diferentes edades (diálogo intergeneracional)? ¿Cómo han participado? ¿Han promovido este tipo de encuentros? ¿En qué espacios o escenarios?

De acuerdo con la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín, ¿Han participado en programas educativos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; reflexiones frente al tema del envejecimiento y la vejez y la salud sexual y reproductiva? ¿Han promovido este tipo de programas? ¿En qué espacios y escenarios?

¿Han participado en estrategias de ahorro programado y afiliación a seguridad social como medio para la construcción de condiciones económicas estables a futuro? ¿Han promovido este tipo de estrategias? ¿En qué espacios y escenarios?

¿Han participado en espacios que promuevan la salud mental y la atención psicosocial para la población adulta mayor? ¿Han promovido este tipo de estrategias? ¿En qué espacios y escenarios?

¿Han hecho parte de programas dirigidos a líderes comunitarios y adultos mayores para la capacitación en habilidades y mecanismos para la participación ciudadana? ¿Han promovido este tipo de capacitaciones? ¿En qué espacios y escenarios?

Como actor social y comunitario, ¿Han participado en capacitaciones de promoción de habilidades a través de procesos como la escucha activa, comunicación asertiva, resolución de conflictos, dirigido a líderes o personas que trabajan el tema del envejecimiento y la vejez? ¿Cómo lo han hecho? ¿En qué espacios y escenarios?

Observaciones analíticas:

Guía de entrevista actores institucionales

PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El Centro de Análisis en Políticas Públicas -CEAPP- del Pregrado en Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia surge como iniciativa de un grupo de profesores y estudiantes de este programa -en alianza con el Instituto de Estudios Políticos y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas- interesados en conformar un centro dedicado al estudio, investigación, análisis, educación, consultoría y asesoría en políticas públicas.

En este sentido, se viene desarrollando un proyecto de investigación sobre la territorialización de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez -PNEV 2007-2019- en 5 municipios del Valle de Aburrá: Barbosa, Bello, Medellín, Itagüí y Envigado, partiendo del eje misional de investigación como articulador de la docencia y la extensión de la Universidad, y en consonancia con el acelerado fenómeno del envejecimiento demográfico que supone cambios significativos en la composición de la población, así como implicaciones sociales, políticas y económicas que afectan la realidad del país.

Esta investigación cuenta con la participación activa de estudiantes, profesores del Instituto de Estudios Políticos y de la Asociación de Profesores Jubilados de la Universidad de

Antioquia (APROJUDEA). Este proceso investigativo no solo está inspirado en intereses académicos, sino también sociales y políticos, ya que busca generar recomendaciones de política pública para los municipios del Valle de Aburrá, en el marco de la finalización de la vigencia de la PNEV y su proceso de actualización/rediseño en el nivel nacional.

Parte fundamental de esta investigación incluye la recolección y generación de información sobre los conocimientos, las percepciones y las experiencias de diferentes actores que tengan o hayan tenido algún tipo de acercamiento al fenómeno del envejecimiento y la vejez en el ámbito local, nacional o internacional, con el fin de profundizar frente al tema en términos académicos, políticos y sociales. Por lo expuesto, para este proceso investigativo la información que usted pueda aportar es muy valiosa para nosotros. Le invitamos a participar de manera voluntaria y a diligenciar el consentimiento informado que se presenta a continuación; de antemano agradecemos su atención y disposición, y esperamos contar con su colaboración.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Solicitamos su participación en la investigación titulada “Análisis de la territorialización de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez (PPNEV) 2007-2019 en el Valle de Aburrá: Barbosa, Bello, Medellín, Itagüí y Envigado”, desarrollada por el Centro de Análisis en Políticas Públicas. Para ello se desarrollarán una serie de preguntas, por lo cual le pedimos comedidamente su consentimiento para poder realizar la entrevista.

Al igual, la presente entrevista tiene como propósito recolectar y generar información esencial y pertinente para el desarrollo del trabajo de grado realizado en el marco del proyecto de investigación. El trabajo de grado tiene como objetivo analizar los roles de los actores sociales y comunitarios en la implementación del eje 2: cómo queremos envejecer, de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín. Por lo cual, la entrevista como insumo, aportará tanto al proyecto macro de investigación sobre el análisis de la territorialización de la política, como al trabajo de grado de la estudiante Carolina Cardona López de Trabajo Social vinculada al proyecto en calidad de pasante.

Es importante tener presente que la información suministrada tiene un carácter netamente académico y en ningún momento se harán públicos datos que puedan comprometer la identidad de los individuos, por tal motivo puede solicitar mantener el carácter anónimo de la información si así lo desea y/o requiere. Recuerde que esta entrevista es de carácter voluntario y se puede retirar en cualquier momento sin ningún efecto negativo para usted,

sin embargo, los datos obtenidos hasta el momento seguirán haciendo parte de la investigación a menos de que usted manifieste expresamente que la información sea eliminada. Además, recuerde que usted no recibirá remuneración económica por su participación, pero sus aportes son muy valiosos -tanto para el desarrollo de la investigación, como para el trabajo de grado de la estudiante- y contribuyen con la generación de conocimiento en torno al envejecimiento y la vejez en nuestro país, por lo que asumimos un compromiso para que pueda conocer los resultados de la investigación cuando estos se encuentren consolidados, con el fin de hacer las respectivas devoluciones y generar apropiación social del conocimiento.

Finalmente, conviene aclarar que esta investigación cuenta con metodologías y técnicas que no representan ningún riesgo biológico, psicológico o social para las personas que participen en ella.

Nombre del participante
C.C.

DD / MM / AAAA

Fecha

Firma del participante
C.C.

FORMATO DE ENTREVISTA

| |
|----------------|
| ENTREVISTA N° |
| Investigación: |

ANÁLISIS DE LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ (PPNEV) 2007-2019 EN EL VALLE DE ABURRÁ

Actividad:

Objetivo: conocer los procesos que ha venido desarrollando el Cabildo Mayor de Medellín en el marco de la política pública nacional de envejecimiento y vejez en la ciudad, en consideración a la importancia que tienen como actores sociales y comunitarios veedores de los proyectos inmersos en la política pública y garantes del cumplimiento de los beneficios que traen los acuerdos municipales para la población adulta mayor de la ciudad.

Fecha:

Lugar:

Hora de inicio:

Hora final:

Entrevistado:

Entrevistadores:

Aspectos a desarrollar:

- **Unidad de entrevista:** territorialización de la política pública nacional de envejecimiento y vejez.

- **Componentes de la entrevista:**
 - Procesos desarrollados por el Cabildo.
 - Marco normativo.
 - Diálogo intergeneracional y cultura del envejecimiento.
 - Formación de cuidadores y trabajo con las familias.
 - Participación de las personas mayores.
 - Divulgación y formación de los procesos del Cabildo.
 - Estrategias de monitoreo o seguimiento de los planes, programas y proyectos para la vejez.
 - Participación en la seguridad en el ingreso, bienestar y hábitat de la población adulta mayor.
 - Fortalezas, oportunidades y avances en la implementación de la política.
 - Factores que restringen la implementación de la política.

- Alianzas y redes con otros actores.
- Dificultades para la articulación con otros actores.

Preguntas orientadoras:

Como actor institucional, ¿Con cuáles dependencias y organizaciones (sociales, económicas, etc.) en el marco de la política tienen o han tenido relaciones? Relaciones por ejemplo de coordinación para ejecutar algunos objetivos de programas o proyectos, de cooperación en términos colaborativos o de tensión y conflicto debido a inconformidades esporádicas o constantes, ¿Por medio de qué estrategias o acciones concretas se han dado esas relaciones?

¿Cuáles cree que son los roles de los actores sociales y comunitarios en la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín?

A partir de las acciones de los actores institucionales ¿Cómo cree que podrían involucrarse los actores sociales y comunitarios?

¿Cómo identifica el papel que cumplen los Clubes de Vida y el Cabildo Mayor en el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez?

¿Qué relaciones establece con los Clubes de Vida y el Cabildo Mayor en el marco de acciones orientadas a la implementación de la política pública?

De acuerdo con la Política Pública de Envejecimiento y vejez en Medellín, como actor institucional, ¿Qué acciones han emprendido para generar entornos familiares propicios para el bienestar integral de sus miembros, en especial del adulto mayor? y ¿Qué esfuerzos han realizado por involucrar actores sociales y comunitarios? ¿Cómo los han involucrado?

De acuerdo con la Política Pública, ¿Qué acciones han promovido para el fortalecimiento y generación de redes de apoyo para adultos mayores y con qué actores sociales y comunitarios se han relacionado para llevarlo a cabo? ¿Qué proyectos comunitarios han promovido desde la institucionalidad que involucren los actores sociales y comunitarios y cómo los involucran?

De acuerdo con la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín, ¿Han promovido espacios que propicien el encuentro y diálogo entre personas de diferentes edades (diálogo intergeneracional)? ¿Cómo lo han hecho?

De acuerdo con la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Medellín, ¿Han promovido programas educativos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; reflexiones frente al tema del envejecimiento y la vejez y la salud sexual y reproductiva? ¿Cómo lo han hecho?

¿Han promovido estrategias de ahorro programado y afiliación a seguridad social como medio para la construcción de condiciones económicas estables a futuro? ¿Cómo lo han hecho?

¿Han promovido espacios que promuevan la salud mental y la atención psicosocial para la población adulta mayor? ¿Cómo lo han hecho? ¿En qué espacios y escenarios?

¿Han promovido programas dirigidos a líderes comunitarios y adultos mayores para la capacitación en habilidades y mecanismos para la participación ciudadana? ¿Cómo lo han hecho? ¿En qué espacios y escenarios?

Como actor institucional, ¿Cómo han promovido capacitaciones de promoción de habilidades a través de procesos como la escucha activa, comunicación asertiva, resolución de conflictos, dirigido a líderes o personas que trabajan el tema del envejecimiento y la vejez?

¿Qué alianzas y redes en pro del adulto mayor se han construido con otros actores municipales, departamentales, nacionales o internacionales? ¿Cómo funcionan?

Como actor institucional, ¿Cómo son las relaciones con el Cabildo Mayor y los Clubes de Vida?

¿Cuáles son las principales dificultades a la hora de realizar acciones conjuntas en torno a los diferentes programas y proyectos relacionados con el envejecimiento y vejez en Medellín?

Observaciones analíticas:

| |
|--|
| |
|--|

Ficha analítica

| CATEGORÍAS / SUBCATEGORÍAS | INFORMACIÓN | Observaciones |
|--|--------------------|----------------------|
| Discusiones emergentes para el análisis | | |
| Rol de promotor | | |
| Rol de director | | |
| Rol de aliado | | |
| Rol de mediador | | |
| Construcción de Familia como entorno protector | | |
| Identificación y fortalecimiento de redes comunitarias e institucionales | | |
| Transversalización de los contenidos relacionados con el proceso de envejecimiento en los Planes Educativos Institucionales (PEI) | | |
| Capacitación y promoción de habilidades y mecanismos para la participación | | |
| Creación de nuevos procesos y fortalecer los existentes para promover la movilización social para la construcción de ciudadanía en el postconflicto | | |